



SENADO

REPUBLICA DOMINICANA

PERIODO LEGISLATIVO 2002 – 2006

ACTA NO. 111

SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DEL 2004
SESION ORDINARIA DEL DIA 5 DE OCTUBRE DEL 2004
PRESIDENCIA DEL SENADO: ANDRES BAUTISTA GARCIA
SECRETARIOS SENADORES: MELANIA SALVADOR DE JIMENEZ Y JUAN MORALES VILORIO.

EN SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL, CAPITAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, A LOS CINCO (05) DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CUATRO (2004), SIENDO LAS 5:05 A. M. HORAS DE LA TARDE, SE REUNIERON EN EL SALÓN DE SESIONES LOS SEÑORES SENADORES SIGUIENTES:

ANDRES BAUTISTA GARCIA	: Presidente.-
CESAR AUGUSTO MATIAS PEREZ	: Vicepresidente.-
JUAN MORALES VILORIO	: Secretario.-
MELANIA SALVADOR DE JIMENEZ	: Secretaria
RAMON ALBURQUERQUE RAMIREZ	
PEDRO ALEGRIA SOTO	
BERNARDO ALEMAN RODRIGUEZ	
VICENTE ARSENIO CASTILLO PEÑA	
GERMAN CASTRO GARCIA	
FABIAN ANTONIO DEL VILLAR ARISTY	
CESAR AUGUSTO DIAZ FILPO	
TOMAS EMILIO DURAN GARDEN	
RAMIRO ESPINO FERMIN	
ANIBAL GARCIA DUVERGE	
CELESTE GOMEZ MARTINEZ	
JOSE HAZIM FRAPPIER	
PEDRO ANTONIO LUNA SANTOS	
VICTOR TOMAS MENDEZ MENDEZ	
SUCRE ANTONIO MUÑOZ ACOSTA	
ANGEL DINOCRATE PEREZ PEREZ	
JOSE TOMAS PEREZ VASQUEZ	
MANUEL EMILIO RAMIREZ PEREZ	
DAGOBERTO RODRIGUEZ ADAMES	
HERNANI ERNESTO DE JESUS SALAZAR SIMO	
JOSE ALEJANDRO SANTOS RODRIGUEZ	
ENRIQUE MIGUEL ANT. SEIJAS GARCIA	
MARCIAL VALERA	
JESUS ANTONIO VASQUEZ MARTINEZ.	

SENADORES AUSENTES: MARIO TORRES ULLOA, FAUSTO LOPEZ SOLIS.

SENADORES AUSENTES CON EXCUSAS LEGITIMAS: ENRIQUILLO REYES Y

TONTY RUTINEL DOMINGUEZ.

SENADOR PRESIDENTE: Comprobado el quórum reglamentario se declara abierta esta sesión ordinaria. HORA: 5:50 P. M.

(Se obvia la lectura de actas)

LECTURA DE CORRESPONDENCIAS

CORRESPONDENCIA DEL PODER EJECUTIVO:

CORRESPONDENCIA NO. 01895, DE FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2004, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, REMITIENDO LA PROMULGACION NO. 288-04, DE LA LEY DE REFORMA TRIBUTARIA, QUE TIENE COMO OBJETIVO REDUCIR EL DEFICIT FISCAL QUE ACTUALMENTE ENFRENTA LA ECONOMIA DOMINICANA, DE MODO QUE NOS PERMITA CUMPLIR CON LAS NEGOCIACIONES SOSTENIDAS CON EL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL Y EL PROYECTO DE LEY QUE DEROGA EL PARRAFO IX DEL ARTICULO 375, MODIFICADO POR EL ARTICULO 11 DE LA LEY NO.288-04, DE FECHA 28 DE SEPTIEMBRE DEL 2004, QUE APRUEBA LA REFORMA TRIBUTARIA, DE MANERA QUE SE ELIMINE EL 25% SOBRE LAS BEBIDAS REFRESCANTES ENDULZADAS CON SIROP DE MAIZ.

»Expediente: 01895-2002-2006-PE.

COMISION ESPECIAL

CORRESPONDENCIA #1896 DE FECHA 01 DE OCTUBRE DEL 2004, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, PARA FINES DE SU REINTRODUCCION, EL CONTRATO DE PRESTAMO NO. 1511/OC-DR, DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DEL 2003, SUSCRITO CON EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO,(BID), POR UN MONTO TOTAL US \$5,000,000.00(CINCO MILLONES DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTION DE COMERCIO EXTERIOR.

>Expediente: 1896-2004-2006-PE.

COMISION DE FINANZAS

CORRESPONDENCIA #1897 DE FECHA 01 DE OCTUBRE DEL 2004, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, PARA FINES DE SU REINTRODUCCION, EL CONVENIO DE PRESTAMO NO. 7185-DR DE FECHA 27 DE JUNIO DEL 2003, SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL BANCO INTERNACIONAL DE RECONSTRUCCION Y FOMENTO,(BIRF), POR UN MONTO TOTAL US \$30,000,000.00(TREINTA MILLONES DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA),CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA FASE DE UN PROGRAMA DE PRESTAMO ADAPTABLE, DESTINADO AL FINANCIAMIENTO DEL PROGRAMA DE APOYO A LA REFORMA DEL SECTOR SALUD.PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTION DE COMERCIO EXTERIOR.

>Expediente: 1897-2002-2006-PE.

COMISION DE FINANZAS

CORRESPONDENCIA DE LA CAMARA DE DIPUTADOS (NO HUBO)

OTRA CORRESPONDENCIA:

CORRESPONDENCIA NO. 05719, DE FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2004, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL DR. JORGE A. SUBERO ISA, PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA, REMITIENDO COPIA DEL RESUMEN MENSUAL

DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA, CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO DEL 2004.

LEIDA

CORRESPONDENCIA NO. 5941, DE FECHA 5 DE OCTUBRE DEL 2004, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL DR. JORGE A. SUBERO ISA, PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA, REMITIENDO EL ANEXO DEL PROYECTO DE LEY PARA MODIFICAR LA LEY No. 136-03, CODIGO PARA EL SISTEMA DE PROTECCION Y LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES. COMISION DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS., INFORME URGENTE PARA LA PROXIMA SESION

CORRESPONDENCIAS DE FECHA 5 DE OCTUBRE DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR LOS SENADORES TONTY RUTINEL DOMINGUEZ Y ENRIQUILLO REYES PRESENTANDO FORMAL EXCUSAS POR SU INASISTENCIA EN LA PRESENTE SESION.

TURNOS DE INFORMES DE COMISIONES

SENADOR GERMAN CASTRO: Señor Presidente, colegas senadores y senadoras: INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE TURISMO DEL SENADO DE LA REPUBLICA, EN TORNO AL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA EL PARRAFO 111 DEL ARTICULO 1 DE LA LEY 158-01, DEL 89 DE OCTUBRE DEL 2001, SOBRE FOMENTO AL DESARROLLO TURISTICO PARA LOS POLOS EN PRVINCIAS Y LOCALIDADES DE GRAN POTENCIALIDAD, MODIFICADA POR LA LEY 184-02, DEL 23 DE NOVIEMBRE DEL 2002. REMITIDO POR LA CAMARA DE DIPUTADOS. LEIDO EN SESION DE FECHA 14 DE SEPTIEMBRE DEL 2004.

Esta Comisión después de ponderar el antes citado Proyecto de Ley. **RESUELVE:** rendir informe favorable del mismo, considerando que el turismo históricamente ha tenido un papel preponderante en el desarrollo del país, siendo este un punto generador de empleos y divisas. En tal sentido es de interés que prevalezca a nivel nacional un desarrollo equilibrado de estos recursos turísticos para un mejor desenvolvimiento en el área nacional.

Esta Comisión solicita al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día de la presente sesión y que se conozca de urgencia.

SENADOR RAMIRO ESPINO: Señor Presidente, colegas senadores y senadoras: INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE FINANZAS Y CONTRATOS DEL SENADO DE LA REPUBLICA, EN TORNO AL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO, DE FECHA 14 DE ABRIL DEL AÑO 2000, SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR JOSE ALTAGRACIA RUIZ CARO. REMITIDO POR EL PODER EJECUTIVO MEDIANTE EL OFICIO NO. 2696, DE FECHA 22 DE MARZO DEL AÑO 2004. LEIDO EN SESION DE FECHA 2 DE JUNIO DEL AÑO 2004.

Una porción de terreno con área de 323.04 metros cuadrados, dentro del ámbito de la Parcela No. 175-B-3-3-A Parte, del Distrito Catastral No.6, del Distrito Nacional, ubicada en la calle Respaldo La América de esta ciudad. El precio convenido y pactado para la presente venta ha sido fijado en la suma de Ciento

Sesenta y Un Mil Quinientos Veinte Pesos con 00/100 (RD\$161,520.00), a razón de Quinientos Pesos el metro cuadrado.

OTRO INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE FINANZAS Y CONTRATOS, EN TORNO AL CONTRATO DE TERRENO SUSCRITO, ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA MELANIA ANTONIA LEAL ARIAS DE DAVILA. PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO CON EL OFICIO NO.7779 DE FECHA 30 DE JULIO DEL AÑO 2004.

Una porción de terreno con extensión superficial de 347.04 metros cuadrados, dentro del ámbito de la Parcela No.138-H (parte), del Distrito Catastral No.16/6, del Municipio San Pedro de Macorís, ubicada en el sector Barrio Mexico, con los siguientes linderos: Al Norte: Parcela No.138-H (Resto), Al Sur: Parcela No. 138-H (Resto) y Callejón Puerto Rico, Al Este: Parcela No.138-H (Resto); y al Oeste: Carretera Mella. Valorado en la suma de Sesenta y Nueve Mil Cuatrocientos Ocho Pesos con 00/100 (RD\$69,408.00).

OTRO INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE FINANZAS Y CONTRATOS DEL SENADO DE LA REPUBLICA SOBRE UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE PUNTO TREINTA Y TRES METROS CUADRADOS (337.33) VALORADO EN LA SUMA DE DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CIENTO TREINTA Y UN PESOS DOMINICANOS (rd\$236,131.00).

OTRO INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE FINANZAS Y CONTRATO SOBRE UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE SEISCIENTOS (600) METROS CUADRADOS, UBICADO DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.19 DEL DISTRITO CATASTRAL MANZANA A-2 SOLAR NO. 31, PROYECTO DE SOLARES LA RAFAELITA CON LOS SIGUIENTES LINDEROS: AL NORTE, CALLE PRELIFERA, AL ESTE, SOLAR NO. 32, AL SUR, PORCION PERMUTADA A LOS LEBRON Y OTROS; AL OESTE, SOLAR NO.30. EL PRECIO CONVENIDO Y PACTADO PARA LA PRESENTE COMPRAVENTA HA SIDO LA SUMA DE CIENTO TREINTA CINCO MIL PESOS DOMINICANOS (RD\$135,000.00).

OTRO INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE FINANZAS Y CONTRATOS DEL SENADO DE LA REPUBLICA SOBRE UNA PORCION DE TERRENO CON UNA AREA DE QUINIENTOS DOCE PUNTO SESENTA Y SIETE METROS CUADRADOS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO. 122, DEL DISTRITO CATASTRAL, CON LOS SIGUIENTES LINDEROS: AL NORTE, SOLAR NO. 14, AL SUR AVENIDA BOLIVAR, AL ESTE AVENIDA WINSTON CHURCHILL, AL OESTE SOLAR NO, 16.

Esta Comisión ha rendido informe favorable del mismo tal como fue remitido por el Poder Ejecutivo a la vez que se permite solicitar al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día.

INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE FINANZAS DEL SENADO DE LA REPUBLICA, EN TORNO AL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO, SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA JUANITA CARMELA DE LEON EN TORNO AL CONTRATO DE VENTA DE UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE

PUNTO OCHENTA Y CINCO METROS CUADRADOS (447.85) DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.110-Ref. 780, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.4 , DEL DISTRITO NACIONAL UBICADO EN EL SECTOR LOS RIOS, CON LOS SIGUIENTES LINDEROS: AL NORTE, PARCELA NO.110-Ref. 780 (Resto); AL SUR, PARCELA NO.110- Ref.780 (Resto). EL PRECIO CONVENIDO ENTRE AMBOS PARA LA PRESENTE COMPRAVENTA DE TERRENO ES DE TRESCIENTOS TRECE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$313,485.00) A RAZON DE SETECIENTOS PESOS (RD\$700.00) EL METRO CUADRADO.

INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE FINANZAS DEL SENADO DE LA REPUBLICA, EN TORNO AL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO, SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR ARTURO DEL VILLAR GUZMAN, DE UNA PORCION DE TERRENO DENTRO DE LA PARCELA NO. 100-REF.780, DEL D.C. NO.4 CON LOS SIGUIENTES LINDEROS: AL NORTE: PARCELA NO.110 REF 780 (Resto), AL SUR: CARRETERA DUARTE VIEJA, AL ESTE: PARCELA NO.110-REF. 780 (Resto) Y AL OESTE: PARCELA NO.110-REF (Resto) .VALORADO EN LA SUMA DE QUINIENTOS NOVENTA MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO CON 00/100 (RD\$590.364.00).

INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE FINANZAS EN TORNO AL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO, SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR CRISTINO CEPEDA PAULINO: UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE CIENTO QUINCE PUNTO OCHENTA Y CINCO METROS CUADRADOS (115.85 Mt²), DENTRO DE LA PARCELA NO.45-B-1, DEL D.C. NO.15, DEL DISTRITO NACIONAL, CON LOS SIGUIENTES LINDEROS: AL NORTE: CALLE 33-1, AL SUR: PARCELA NO.45-B1 (RESTO), AL ESTE: CALLE Ñ; Y AL OESTE: PARCELA NO.45-B-1 (Resto).-

INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE FINANZAS Y CONTRATOS DEL SENADO DE LA REPUBLICA, EN TORNO AL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO, SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR KENNEDY DE LA ROSA, DE UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE SETENTA Y OCHO PUNTO SETENTA Y UN METROS CUADRADOS (78.71), DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO. 88-B, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.16, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL BARRIO SAN ANTONIO, LOS, CON LOS SIGUIENTES LINDEROS: AL NORTE, PARCELA NO.88 B- (RESTO); AL SUR AVENIDA SAN VICENE DE PAUL, ESQUINA CALLE RESPALDO 20; AL ESTE, PARCELA NO.88-B, Y CALLE RESPALDO 20; Y AL OESTE, AVENIDA SAN VICENTE DE PAUL. EL PRECIO CONVENIDO Y PACTADO PARA LA PRESENTE VENTA HA SIDO FIJADO EN LA SUMA DE CIENTO CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$141,678.00) A RAZON DE MIL OCHOCIENTOS PESOS ORO CON 00/100 EL METRO CUADRADO.

SENADOR RAMIRO ESPINO: Quiero decirlo a los señores senadores que la Comisión acordó rendir informe favorable sobre todos los terrenos que sean menores de 500 metros, para ir de desahogando la Comisión de Finanzas.

SENADOR JUAN MORALES: Señor Presidente, colegas senadores y senadoras: OTRO INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACION INTERNACIONAL Y LA COMISION PERMANENTE DE RECURSOS NATURALES Y ASUNTOS ECOLOGICOS DEL SENADO DE LA REPUBLICA, EN TORNO AL CONVENIO DE ESTOCOLMO SOBRE CONTAMINANTES ORGANICOS PERSISTENTES, SUSCRITO EN FECHA 22 DE MAYO DEL 2001.

Las comisiones reunidas para estudiar el antes citado Convenio. HAN RESUELTO: rendir informe favorable del mismo, por entender que éste tiene como objetivo principal proteger la salud humana y el medio ambiente frente a los contaminantes orgánicos persistentes, a través de la adopción, por los Estados o por las Organizaciones de Integración Económica Regional, de medidas tendentes a reducir o a eliminar las liberaciones derivadas de la producción y utilización intencional o no intencional de productos, existencias o desechos químicos. Por su parte, el Estado Dominicano se compromete a elaborar un plan para el cumplimiento de las obligaciones que emanan del Convenio, el que se deberá aunar con las medidas nacionales de aplicación relativas a los contaminantes orgánicos persistentes como una estrategia de desarrollo sostenible.

Por lo antes expuesto, estas Comisiones se permiten solicitar al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día de la próxima sesión para fines de conocimiento y ratificación.

OTRO INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE DEL SENADO DE LA REPUBLICA, EN TORNO AL PORYECTO DE RESOLUCION MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA DE ALTO INTERES NACIONAL LA CELEBRACION DE LA 1ERA. FERIA VINACIONAL ECOTURISTICA DE PRODUCCION (10MA, A NIVEL NACIONAL), A EFECTUARSE DEL 20 DE NOVIEMBRE AL 5 DE DICIEMBRE DEL 2004, EN EL PARQUE NATURAL FONDS PARISIEN, COMUNA DE GANTIER, HAITI, TENIENDO A LA PROVINCIA INDEPENDENCIA COMO ANFITRIONA EN LA REPUBLICA DOMINICANA, EN EL AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DE HAITI. MOCION PRESENTADA POR EL SENADOR DAGOBERTO RODRIGUEZ ADAMES. LEIDO EN SESION DE FECHA 31 DE AGOSTO DEL 2004.

La Comisión después de ponderar el ante citado Proyecto de Ley. RESUELVE: rendir informe favorable del mismo, considerando que el ecoturismo constituye una actividad con gran potencial para el desarrollo económico, social y cultural de la República Dominicana, al tiempo de que representa un canal idóneo para poner en valor las riquezas naturales de nuestro territorio y nuestra identidad como pueblo, aprovechándolos racionalmente sin destruir los ricos ecosistemas del país y sin comprometer el futuro de las próximas generaciones.

Esta Comisión solicita al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día de la próxima sesión.

TURNOS DE MOCIONES O PONENCIAS

SENADOR ANIBAL GARCIA DUVERGE: Señor Presidente, colegas senadores y senadoras: Es lamentable que un momento en que nosotros los dominicanos debíamos estar talvez regocijado por la proeza que escenificaron nuestros grandes embajadores, peloteros de grandes ligas, donde evidentemente arrasaron con todos los record que pudiera tener la gran carpa, tengamos que obviar ese momento de regocijo, porque el manto gris que se siente sobre el país con la ola de violencia, con los crímenes y los asesinatos evidentemente sobrepasan los logros que han alcanzado nuestros grandes embajadores. En un momento que debíamos hablar y que los dominicanos debíamos estar unificado en torno a los crímenes de Navarrete, de Azua, al atentado en que fue víctima el

distinguido Periodista Euri Cabral, o a el de que fue víctima la esposa del prestigioso político dominicano Víctor Gómez Berges, o del que fue víctima el hijo del Presidente de la Cámara de Diputados Alfredo Pacheco; en un momento en que los dominicanos debíamos unificarnos justamente, para dar un grito de alarma y el liderato nacional de los partidos políticos, de las iglesias, de los sectores organizados, se pusieran en pie para decirles a los delincuentes, que este país tiene que ser un remanso de paz, tranquilidad y democracia, que todavía los turistas pueden venir a la República Dominicana, porque este es el país que ofrece mayor paz ,tranquilidad y seguridad; en un momento en que nosotros íbamos a plantear la necesidad de crear los que son los consejos de seguridad sectorial para que toda la sociedad participe en procura de mantener la seguridad ciudadana, y que esos puedan seguir transitando por nuestras calles como transita en un país libre y democrático, tengamos compañero Presidente y honorables senadores que referirnos a una comunicación que nos envían una serie de profesores, de distinguidos maestros que dedicaron toda su vida a ejercer la honorable y apostólica profesión de preparar los ciudadanos del futuro y del presente. Como ustedes han observado por los medios de comunicación hay una serie de profesores que fueron cancelados, degradados y otros no se sabe que es lo que va a pasar; en función de eso, unos profesores los que fundamentalmente firman los siguientes maestros: Héctor Alejandro, Director de distrito, degradado, pero tiene 57 años de edad y 35 años de servicios; Claudia Eusebia Andujar , con 53 años de edad y 30 años en servicios; Ramona Esmeralda Pichardo con 52 años de edad y 30 en servicio, Santiago Andrés Peña Taveras, con 47 años y 28 en servicio, Bertilia del Carmen Fernández con 48 de edad y 24 en servicio , Vicente Contreras con 54 años de edad y 33 3n servicio, Fermín Antonio Fernández con 48 años de edad y 34 en servicio, Petronila Pérez Germán, con 53 años de edad y 34 en servicio, María Francisca Toribio con 57 años de edad y 35 en servicio y otros tantos, cuyo documentos reposaran en la Presidencia, que fueron degradado y algunos cancelados. Degradado, significa que si ese profesor que tiene 35 años en servicio, 50 y tanto años de edad, hace 4 años era profesor y fue ascendido a director de distrito, sencillamente lo degradan y lo pensionan con el salario que tenía hace 4 años y eso es un abuso y una arbitrariedad que contradice todos los preceptos legales y lo que tiene que ver con la Ley General de Pensiones y Jubilaciones. Otro de los casos que nosotros queremos señalar es el caso, que fue denunciado por la honorable Secretaria de Educación de conserjes que fueron nombrados como maestros y yo tengo aquí tres casos de conserjes que fueron nombrados como maestros, pero son conserjes que no se conformaron con ser conserjes, que estudiaron, se hicieron profesionales, son licenciados y el premio que recibieron y que nosotros tenemos que felicitar a las autoridades pasadas, fue que fueron nombrados como maestros, esos son más maestros que los que sólo estudiamos educación, tener la voluntad y el sacrificio de siendo conserje estudiar una profesión. De todas menaras, señor Presidente, hay una denuncia de la Secretaría de Educación de nombramientos y designaciones regulares, hay una denuncia de la Asociación Dominicana de Profesores de más de 2 mil cancelaciones y degradaciones y como esto es una comunicación que envían al Presidente del Senado, que envía la Comisión de Educación, que envía el Presidente de la República y en la misma los maestros pensionados y jubilados, los cesanteados están solicitando la interpelación de la Señora Secretaria de Educación y nosotros creemos, que antes de proceder a someter una interpelación de la honorable Secretaria de Educación, lo que corresponde es dar la oportunidad a que una comisión de la Asociación Dominicana de Profesores, encabezada por su Presidente y una comisión de la Honorable Secretaría de Educación encabezada por su Secretaria, acudan a una reunión con la Comisión de Educación para que ahí ventilemos esos casos y si hay algunas irregularidades, si hay algunos nombramientos que no se corresponden por que violentan lo que es la Ley de Educación o lo que es el Estatutos

Docente, es evidente que nosotros tenemos que apoyar a la Secretaria de Educación es eso; pero, si hay algunas decisiones arbitrarias que implican cancelaciones injustificadas y degradaciones arbitrarias y abuso contra gente que han dedicado su vida al que hacer educativo, es evidente que no lo vamos a apoyar. Entonces, Presidente, le estamos solicitando que a través de la Presidencia se invite a la Honorable Secretaria de Educación, al Presidente de la Asociación Dominicana de Profesores y conjuntamente con sus respectivos apoyos técnicos para que el jueves a la 10:00 de la mañana acudan al Salón de Comisiones para que allí dejemos establecido y entonces la Comisión de Educación pueda rendir un informe a este hemiciclo que pudiera decir que es lo que corresponde en estas circunstancias. Muchas gracias.

SENADOR RAMON ALBURQUERQUE RAMIREZ: Señor Presidente, colegas senadores: Estamos ante un escenario extraordinariamente preocupante en la República Dominicana, vamos a someter un Proyecto de Resolución orientado y firmado por todos los senadores, aunque es de nuestra autoría, contra la violencia y la delincuencia y dice así: (DIO LECTURA A LA RESOLUCION Y EN SU PARTE DISPOSITIVA DICE ASI:

RESUELVE

ARTICULO 1: Solicitar al Poder Ejecutivo declarar mediante Decreto el año 2005, AÑO CONTRA LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA en todo el territorio nacional.

ARTICULO 2: Solicitar al Poder Ejecutivo en su calidad de garante del orden público, la inmediata aplicación de un plan estratégico dotado de asesoría inteligente tanto nacional como internacional para perseguir, castigar y controlar la delincuencia con el propósito de brindar al más breve plazo tranquilidad y seguridad ciudadana.

ARTICULO 3: Demandar de todos los poderes del Estado, a la sociedad civil y a la población en sentido general, su apoyo sin reservas al plan estratégico contra la violencia y la delincuencia con el firme propósito de que el país someta al imperio de la Ley a los criminales que intranquilizan la sociedad.

ARTICULO 4: Expresar el repudio mas absoluto del Senado de la República a los actos de vandalismo, secuestro, violaciones, atracos y asesinatos sin importar su procedencia, del mismo modo, El Senado reitera su disposición conocer y aprobar cualquier ley o medida orientada a erradicar dichos actos de la sociedad dominicana.

DADA.....

SENADOR ALBURQUERQUE: Esto Señor Presidente, es para que tengamos a bien el hemiciclo conocer este Proyecto y pudiera conocerse hoy o en la próxima sesión, pero que el país sepa que el Senado ha tomado iniciativas y que reclama al Poder Ejecutivo que cumpla su rol, no podemos estar lamentándonos solamente. Se eligió un nuevo gobierno presidido por el Dr. Leonel Fernández, a quien el pueblo le otorgó el 57% del apoyo porque se entendió que tenía el carácter, la capacidad, el coraje y el conocimiento para frenar estos hechos y por ello, el Senado debe expresar su aporte a este esfuerzo, pero reclamando que cumpla con la facultad que la Constitución otorga al Señor Presidente.

Por otra parte, estamos sometiendo un Proyecto de Resolución para que el Poder Ejecutivo declare la Provincia de Monte Plata en estado de calamidad, porque se destruyeron alcantarillado, badenes, puentes, viviendas, los sembradíos y estas

gentes con usted ir y llevarles comida, frazadas y unas camitas, ¿Con qué van a comer de ahí en adelante, es un concepto peregrino que aquí se tiene del llamado Comité Emergencia, estos productores que perdieron todo, para ganarse dignamente el sustento de su familia, tiene que ser sometido a un programa, hasta que ellos puedan volver a reconstruir su forma de vida . Este que es u Proyecto de Resolución también apoyado por todos los senadores le rogaría, que fuese puesto en la Orden del día.

Por último estamos reintroduciendo, aquí se hizo un extraordinario trabajo en una comisión que usted formara sobre los delitos de alta tecnología,, una comisión de senadores que se integró, hicimos un trabajo con todos los sectores vinculados o concernidos, pero lamentablemente vino a integrarse ya al termino de la legislatura pasada y perimió, entonces todo el trabajo que se hizo entre INDOTEL, todas las compañías que operan las telecomunicaciones, el Estado y todos lo hemos recorrido y el Senador Dagoberto Rodríguez, el Senador César Díaz Filpo y nosotros estamos reintroduciéndolo para que éste trabajo no se pierda y al mismo tiempo le recomendamos formar una comisión que ojalá sea la misma, para que ya en esta nueva legislatura se pueda aprovechar un trabajo de consenso absoluto, como el que se llevó a cabo con este delito delitos de alta tecnología en las comunicaciones del país y el resto del mundo.

También queremos reclamar que el Proyecto de aumento salarial que reposa en la comisión especial que preside el colega Tomy Durán sea activado y ojalá que el jueves pueda reunirse la comisión, el Presidente Tomy Durán dice que puede ser para que la semana que viene vayamos a una vista pública y este tema del aumento salarial se ventile, el Senado aprobó la Reforma Fiscal y no hay ningún programa de compensación social en funcionamiento del país y en toda la reforma de esta naturaleza se impone la compensación social y este proyecto es parte de esa compensación social. De manera que le agradeceríamos al Senador Tomy Durán un hombre eficaz que ponga en movimiento esta comisión para que el Senado se pronuncie sobre el aumento salarial que tanto agradeció el pueblo cuando los senadores nos ocupamos de este tema.

SENADOR JESUS VASQUEZ MARTINEZ: Señor Presidente, colegas senadores y senadoras: Me ha traído una profunda preocupación, una serie de medidas que ha estado tomando el Poder Ejecutivo , que algunas veces pienso que son medidas que ha estado tomando el Poder Ejecutivo y algunas veces pienso que son medidas que toman funcionarios locales que son de conocimiento del Señor Presidente de la República, pero en caso particular de la Provincia María Trinidad Sánchez hemos visto como equipos que fueron entrados en el Gobierno anterior a los diferentes ayuntamientos y distritos municipales y juntas municipales de la Provincia María Trinidad Sánchez ahora les estás quitando esos equipos , yo no se si eso solamente se está dando en la Provincia María Trinidad Sánchez o se ha dado en otros lugares del país , pero tengo entendido que también se ha dado en otras provincias. Pienso que el Senado de la República debe pronunciarse, porque esa fue una medida tomada por el gobierno anterior, pero no hay razón ni justificación para que los ayuntamientos de diferentes partes del país, sean despojados de esos equipos para ser entregados a otras autoridades. Señor Presidente, llamo a la atención al Senado de la República en ese sentido y le solicito que le envíe una carta al Presidente de la República o que se forme una comisión encabezada por el Presidente de la Comisión de Interior y Policía del Senado para que se haga una investigación en ese sentido, porque se están atropellando a los diferentes municipios, a los síndicos y distritos municipales del país y eso es sencillamente un acto ilegal de parte de los funcionarios del Poder Ejecutivo que están actuando en consecuencia.

Por otra parte, la Provincia María Trinidad Sánchez fue devastada por el

huracán Jeannette, sin embargo, las acciones del gobierno han sido sumamente tímida y estamos sometiéndolo este Proyecto de Resolución que dice de la manera siguiente : (DIO LECTURA A DICHA RESOLUCION Y EN SU PARTE DISPOSITIVA DICE ASI)

Artículo 1: Solicitar al Poder Ejecutivo declarar la provincia María Trinidad Sánchez zona de desastre mediante Decreto a causa de los graves daños ocasionados por el huracán Jeannette.

Artículo 2: Solicitar al Poder Ejecutivo disponer la inmediata asignación de recursos financieros y técnicos para la reconstrucción de la provincia María Trinidad Sánchez conforme a la situación de desastre.

(solicita que esta Resolución sea conocida en el Día de hoy)

Por otra parte, Señor Presidente, si hay una institución que ha hecho un servicio al país, especialmente a la Región Sur, es la Fundación Sur Futuro y estamos sometiéndolo una Resolución que dice de la manera siguiente: (DIO LECTURA A LA RESOLUCION Y EN SU PARTE DISPOSITIVA DICE ASI:

RESUELVE:

ARTICULO 1: Otorgar un Pergamino de Reconocimiento a la Fundación Sur Futuro por su labor artuística y humanitaria demostrada en la Región sur del país.

ARTICULO 2: Entregar un Pergamino de Reconocimiento a la Señora MELBA SEGURA DE GRULLON por su desinterés, solidaridad, dedicación y amor a los más necesitado de la Región Sur del país.

ARTICULO 3: Designar una comisión de senadores y senadoras para coordinar los actos protocolares.

Esta Resolución está firmada por quien les habla y por el Senador Dagoberto Rodríguez Adames.

Todos los dominicanos pudimos observar el extraordinario trabajo realizado por doña Melba de Grullón y por la Fundación Sur Futuro a raíz de las inundaciones de la Provincia Independencia.

Pienso que es un acto de justicia que haría el Senado de la República otorgar un pergamino de reconocimiento a la Fundación Sur Futuro y a su presidenta doña Melba de Grullón.

Por otra parte Señor Presidente y distinguidos colegas, la verdad es que los hechos que están aconteciendo en el país tienen a la sociedad dominicana profundamente preocupada. En el día de hoy, el Periódico el Nacional en primera página resalta la noticia "Tratan de secuestrar esposa del Dr. Víctor Gómez Berges", pero en este mismo periódico en la Página 14 una información sellada con la firma del prestigioso periodista dominicano Rudí Germán Pérez dice lo siguiente: "Sacan a la fuerza cadáver de funeraria" y en el texto de la información se reseña que un grupo de una banda sacó por las fuerzas un cadáver que estaba siendo velado en una funeraria y lo llevaron para ser velado en una cancha,; pero en este mismo Periódico el Nacional de fecha de hoy en la Página 16 dice lo siguiente: "Matan comerciante en intento de atraco" y cuando leo la información resalta el Periodista Rudí Germán Pérez que firma también esta información señala que el comerciante Félix María Almánzar Montesino, el

domingo en la noche cuando intentaron atracarlo y él hirió a dos personas de los atracadores, entonces, un sargento de la policía (según la información del periodista), dio muerte al comerciante.

En la anterior sesión yo hice un llamado y lo reitero, de que es necesario que en medio de la ola de violencia aquí en país, que la sociedad dominicana asuma un rol protagónico, no solamente el Poder Ejecutivo, sino también el Congreso Nacional, el Poder Judicial, la Sociedad Civil, los grupos organizados, las juntas de vecinos en combinación con el Poder Ejecutivo tenemos que ir de la mano para enfrentar este problema que está atravesando la sociedad dominicana y que tiene a toda la sociedad profundamente alarmada. Por lo tanto, señor Presidente, yo me solidarizo con la propuesta del Senador Ramón Alburquerque y ojalá poder conocer ese Proyecto de Ley en el día de hoy en primera lectura y entendamos que la paz en la República Dominicana es lo que garantiza la democracia y el crecimiento económico, porque la economía en la República Dominicana depende en gran medida de la paz que podamos disfrutar los dominicanos y las dominicanas. Muchas gracias.

SENADOR CESAR MATIAS: Señor Presidente, colegas senadores y senadoras: Escuchaba al Senador Jesús Vásquez, y nosotros nos preguntamos ¿ hasta dónde tiene el gobierno interés en la gobernabilidad?, ¿hasta dónde el gobierno ha apreciado en su justa dimensión el sacrificio que hizo el Senado dándole una reforma fiscal para ello supuestamente salir de la crisis y digo esto, porque el Senador Jesús Vásquez decía que no sabía si en otro municipio del país se estaba haciendo lo mismo y ayer en nuestra Provincia una comisión de la Gobernación de la Provincia acompañado de militares, ocupó de manera violenta equipos que fueron entregados en el gobierno pasado a los ayuntamientos. En un país que se respete la ley, donde exista un estado de derecho, en un gobierno que el 16 de agosto pregonó a los 4 vientos que comenzaba la era de aplicación de la ley, no se puede justificar estos atropellos y estos abusos, si esos equipos son ilegítimos, si no corresponden a los ayuntamientos la ley pone en mano del gobierno mecanismos para devolverlo a su legítimo dueños, no es con la violencia ni con la represión que se hacen estos asuntos, porque si este es el camino que se ha elegido, tenemos que prepararnos los perredeístas y saber que la confrontación está al doblar de la esquina. Yo propongo que esa comisión que habla Jesús Vásquez para investigar estos abusos y estos atropellos, además el Congreso Nacional designe abogados del Senado para que asistan legalmente a los síndicos que en estos momentos sufren el suplicio del gobierno; ayer incautaron en mi provincia más de 8 equipos y los tienen arrumbado por ahí en un solar. Por eso, respaldamos la posición del compañero Jesús Vásquez y la ampliamos a que se designen abogados que asistan a los síndicos en este fantasma de violencia institucional que se ejerce contra los municipios, porque hay una violencia en país que el gobierno no le ha dado respuesta a la sociedad dominicana, pero hay una violencia institucional del gobierno en contra de los municipios con carácter de persecución política, entonces, ante estos atropellos este Congreso Nacional, este Senado tiene que salir en defensa de la aplicación correcta de la ley y no de los abusos, por esos nos inscribimos en esa postura.

Además quiero felicitar al Senador de la Romana por la carta que publica hoy en los periódicos, aunque hemos estado enfrentados en las posiciones, pero demuestra una vez que es un hombre de talante, con criterios y juicios propios. ¡le felicitamos!. A propósito, le queremos hacer más fácil su tarea Senador, nosotros hablábamos en la prensa nacional, de la importancia de diversificar la caña, porque hay una realidad, ya la industria azucarera no es tal, yo dije aquí que Carlos Morales Troncoso le leyó el requien canten pa, a la industria azucarera que eso no existe, que es una ilusión y proponíamos y

decíamos que hoy íbamos a tener una propuesta formal de una resolución para producir energía eléctrica a partir de la biomasa, el bagazo de la caña y la mezcla de gasolina con el alcohol y aquí está la Resolución como alternativa al sirope de maíz (EL SENADOR DIO LECTURA A DICHA RESOLUCION Y EN SU PARTE DISPOSITIVA DICE ASI:)

R E S U E L V E

PRIMERO: DECLARAR de interés nacional la producción de Etanol, con la Cogeneración de Energía a partir de la caña de azúcar para lo cual el gobierno dominicano le otorgará todo el apoyo y facilidades a las empresas nacionales y extranjeras que desarrollen proyectos de esta naturaleza, incluyendo avales para la obtención de recursos de fuentes nacionales y extranjeras para el funcionamiento de dicho proyecto.

SEGUNDO: SOLICITAR al gobierno de los Estado Unidos que del excedente que se pueda originar entre la producción y el consumo nacional de ETANOL sea adquirido por ellos. (Yo aspiro que se nos cubra una cuóta de por menos de 50 millones anuales de ETANOL) mediante la firma de un acuerdo de compromiso y otorgamiento además de facilidades de financiamiento en condiciones blandas para la ejecución de este Proyecto.

TERCERO: SOLICITAR al Gobierno y Empresa Brasileña apoyo tecnológico y de otro índole, dada la gran experiencia que tiene este país en la producción de ETANOL con cogeneración de energía, así mismo la propuesta y oferta que tiene el Gobierno Dominicano para la implementación de proyecto de esta naturaleza, tanto en las empresas nacionales como extranjeras, se le otorguen mayor prioridad y facilidades necesarias a los fines que se puedan materializar lo más rápido e idóneamente posible.

SENADOR JULIO CESAR MATIAS: ¡Miren colegas senadores!, esta resolución ha sido fruto de los debates que se han producido en estos meses sobre la reforma fiscal, ello hay una realidad que uno no puede cambiar, ¿A cómo esta el petróleo hoy?, a 50 dólares el barril, aún siguiere este conflicto se hacía necesario sensibilizar a la opinión pública nacional y al gobierno para que haga suya esta Resolución.

Por eso, señor Presidente, voy a solicitar que esta Resolución, sea enviada conjuntamente con el Proyecto que envió el Presidente, excluyendo el 25% de la Reforma Fiscal, porque ahí está la solución sin lugar a dudas, del sector cañero, de la producción cañera del país, ahí esta la solución y tenemos que dar pasos firmes en esa dirección y que el gobierno se comprometa a diligenciar con los Estados Unidos que se establezca una cuota como la tiene Costa Rica, Guatemala y otros países de Centroamérica que producen etanol.

Les pido a todos los senadores su apoyo para que esta Resolución sea aprobada en tiempo record, porque de nada vale seguir un discurso bizantino, sin sentido y sin respuesta, aquí está la alternativa al sirope de maíz.

SENADOR SUCRE MUÑOZ: Señor Presidente, colegas senadores y senadoras: Hace una semana, la madre y una hermana de un Expresidente del Partido Revolucionario Dominicano el Dr. Esquea Guerrero, fueron objeto de agresiones físicas y de una tentativa de atraco y a pena han transcurrido esos días y ya en los días muy próximos, un hijo del Presidente de la Cámara de Diputados es objeto de un balazo mientras transitaba camino a su casa; pero sigue esa vorágines y en la mañana de hoy la esposa del Dr. Gómez Bergés, es objeto también de violencia y de una tentativa de secuestro y a penas horas, dos o tres días el Periodista Euri Cabral también resulta agredido arropado por la

vorágines de la violencia y de la delincuencia que está cambiando por sus fueros en la República Dominicana y nosotros nos preguntamos, ¿Pero será que hay un marcado propósito de los delincuentes, de los asesinos, de los ladrones, de los atracadores en dañar la imagen de la República Dominicana? ¡Qué siniestro designio abrigan en estos momentos a esas mentes podridas, esos hombres que se han destinado a crear problemas en el país y a volver violentos a los dominicanos!; la violencia, la delincuencia y la criminalidad están de punta a punta arrojando la República y eso es inadmisibile, es por ello que decimos que esas gente siniestra se ha dedicado a dañar la República Dominicana como su objetivo más importante y trascendental, otrora un país pacífico, otrora un país en el cual realmente regía un paraíso, donde nosotros nos enorgullecíamos de ser uno de los países muchos más pacíficos del Continente y un país donde imperaba realmente la solidaridad, la confraternidad y la paz pública; hoy en día nosotros no podemos vanagloriarnos de eso que antes era una presea, que era un adorno dominicano y de nuestro país la República Dominicana, hoy los delincuentes y criminales se han adueñado de parte del país y es muy difícil de encontrar un punto de nuestra República Dominicana de las provincias nacionales donde la violencia y la delincuencia no esté campeando por sus fueros y nosotros decimos, pero donde podemos buscar la solución a esta problemática que nos está dañando, no solamente la imagen del país, sino que está trastornando todo lo que es la vida diaria del dominicano; la gente se siente insegura, está más que realmente preocupada y eso está afectando la salud psíquica de los dominicanos, la salud emocional de los habitantes del país, está en estos momentos trastornada y los psiquiatras, los psicólogos y la gente que trata los asuntos de la conducta y los que tratan las cosas de la psiquis, están contestes en señalar que este ejercicio de delincuencia y de violencia está afectando la salud psíquica de los dominicanos, vivimos en un sobresalto permanente o lo hacemos personalmente porque vivimos en desasosiego permanente o lo vivimos porque nuestros hijos, o la esposa o los familiares, los padres corren el mismo riesgo que todos. Verdaderamente se impone una jornada nacional, una cruzada en contra de la delincuencia y de la violencia, en los hogares la violencia intrafamiliar es el pan nuestro de cada día, los maridos y esposos que asesinan y golpean sus esposas, que golpean también la psiquis y la salud emocional de los hijos, los comerciantes están con el grito al cielo porque no saben en el momento en que van a ser objeto de un atraco en sus propios negocios y a plena luz del día, los profesionales, los obreros, los chóferes, los taxistas en fin todas las clases sociales que estamos sufriendo los mismos abatares. Al parecer, esa jornada de criminalidad que han emprendido los delincuentes en contra del país está cosechando sus frutos perversos porque están saciando su sed de sangre y de riqueza mal habida pervirtiendo la salud de los dominicanos y la tranquilidad de la nación. Los dominicanos debemos enfrentar esta situación con responsabilidad, las instituciones del orden público, las investigaciones deben ejercer sus funciones con responsabilidad con seriedad, no es verdad que se está haciendo, si se estuviera haciendo con responsabilidad y con seriedad el auge de la delincuencia y la criminalidad no fueran en aumento galopante como está ocurriendo, no oímos de las medidas que se están tomando para contener estos desafueros, en ninguna instancia del poder, o nos hacemos sordos y ciegos todos, para ni ver, ni oír lo que está ocurriendo, porque solamente nos duelen las heridas, cuando son ocasionadas sobre nuestros propios perjuicios, cuando nos hieren de manera personal o de manera familiar, mientras no nos ocurre a nosotros, eso pasa por desapercibido y no nos interesa, esas son noticias de las malas noticias que trae la prensa escrita, televisiva y radial, pero sólo cuando nos afecta de manera directa, entonces sí protestamos, nos dueles y nos alarmamos; no esperemos que nos afecte de manera personal o familiar, vamos a emprender ¡todos!, el Senado de la República, el Poder Ejecutivo, la justicia, las amas de casas, los estudiantes, los obreros, vamos todos a emprender una cruzada contra la violencia y contra

la delincuencia, vamos a combatirla a enfrentarla con seriedad y responsabilidad, antes que sea tarde y que la economía que se tambalea y deteriorada que estamos viviendo termine por desboronarse y no tengamos entonces, ni inversionistas, ni turismo, ni nada, porque si nos vamos a convertir en una selva donde no hay seguridad ni siquiera para los que estamos aquí, ¿Los turistas qué van a decir? Y que vamos a buscar en ese país donde nadie está seguro de nada, señores, lo que pasa es que es muy grave lo que está ocurriendo, el país se está despedazando, se despedaza económicamente, moralmente y socialmente. Hay que ponerle costo a esto y vamos a actuar con la seriedad y la responsabilidad que esto amerita.

En otro orden de ideas, nosotros queremos reintroducir algunos proyectos que perimieron en la Cámara de Diputados, dos de ellos, son : Uno que procura la elevación de categoría de la Sección de Guázara a Distrito Municipal de la Provincia de Barahona; igualmente, El Paraje la Lista del Municipio de Cabral de la Provincia de Barahona, ambos proyectos perimieron en la Cámara de Diputados y vamos a solicitar que ellos sean liberados de trámites y que en consecuencia, se puedan agendar en la próxima sesión.

Del mismo modo, hay algunas pensiones que como proyecto también perimieron y ya tenemos dos años sometiéndolos estos mismos proyectos. (EL SENADOR DIO LECTURA A NOMBRES DE LOS BENEFICIADOS DE DICHAS PENSIONES, LOS CUALES SON LOS SIGUIENTES: DOMINGO SARANTE GARCIA, BARTOLOME NUÑEZ, RAMON E. PUELLO, GUARO CARRASCO, RAFAEL MATOS, FERNANDO CORNIEL, FREDDY RADHAMES CUELLO, JULIO RECIO PEREZ, SECUNDINO GOMEZ PEREZ, LA SEÑORA PETRONILA PEREZ VDA PINEDA Y EL MUNICIPE HECTOR PEREZ ESPINOSA.

SENADOR MIGUEL SEIJAS: Señor Presidente, colegas senadores y senadoras: Es para presentar dos pensiones del Señor Estebán Beltre, presentada por el Dr. César Augusto Día Filpo, del Señor Luís Ariel Espaillat Gómez, el Senador Pedro Antonio Luna. También solicito que incluya en la Orden de la presente sesión, las pensiones de los señores: ERNESTINA TERRERO VDA. PEÑA, RAMON PAREDES Y PEDRO MARIA PAYAN, esperamos que estas tres pensiones se puedan conocer en primera lectura en el día de hoy.

También estamos reintroduciendo, debido a la formación y la creación mediante ley del Municipio Villa Hermosa, de la Provincia de La Romana, para crear los límites que no fueron establecidos en la Ley, con suficiente claridad y estamos introduciendo un Proyecto de Ley, para que esta Ley que está siendo solicitada la declaratoria de inconstitucionalidad por ese motivo, sea resuelto el problema de los límites para evitar este problema que enfrenta actualmente al Municipio de la Romana con el Municipio de Villa Hermosa; así como, el Vertedero de basuras de desechos sólidos ubicado en el Paraje Gato de la Sección el 14 de Cumayasa del Municipio de Villa Hermosa, sea declarado garantizando su continuidad de dicho uso para ambos municipios sin ningún tipo de problemas e inconvenientes del uso de los dos municipios.

También quiero agradecer las palabras hermosas que nos acaba de facilitar con todas la popas de lugar del Senador Yayo Matías, pero quiero decir y especificar que el primer rubro de exportación agrícola con que cuenta todavía la República Dominicana, es la caña de azúcar, lo que significa que todavía de esa industria viven miles de dominicanos desde la siembra de la caña en el colonato, hasta los Grandes encumbrados y el corte de la caña que fundamentalmente viven y todavía muchos dominicanos y haitianos viven del corte de la caña. No es cierto que por el 25% se afectaría el Tratado de Libre Comercio y las zonas francas deben saber que deben contar en este Senado con defensores y que su

problema fundamental no es la firma o no del Tratado de Libre Comercio, sino verificar otros ingredientes con que cuenta esta situación que a la larga tiene que favorecer también a las zonas francas industriales del país.

Hemos recibidos con entusiasmos en dos años y pico que tenemos en el Senado de la República, la bendición del Cardenal que surge por la acción responsable al tomar su decisión el Senado de la República mayoritaria de desoír el clamor foráneo a favor de los productores nacionales. Quiero decir también que existen diferencias abismales entre las grandes naciones que hacen lo que le viene en gana en contra de los países subdesarrollados que tienen que ceñirse y arrodillarse sin condiciones a sus pies, como es el caso que hemos publicado en los periódicos de circulación nacional en el día de hoy, donde precisamente el etanol del que habla el Senador Matías fue ahora mismo mediante un Proyecto de Ley el S2762, presentado por el Senador Grasley del Estado de Aiwa donde crea protecciones por encima de lo ya tratado en el Tratado de Libre Comercio y en el Tratado de la Cuenca del Caribe, lo que significa que la República Dominicana no tendrá la capacidad de exportación de etanol hacia los Estados Unidos y acceder a este mercado importante que actualmente el 93% es para productores norteamericano y se abriría un espacio de un 7% para los Tratados de Libre Comercio, que se reduce a Cero (0) porque aparentemente el Senador de los Estados Unidos quiere un 100% para el etanol que se produce precisamente del maíz y que también arropará la posibilidad de la República Dominicana de ir a ese mercado, no solamente quiere el 93% sino que quieren el 100%.

Quiero clarificar que si el Proyecto de Ley S2762 es promulgado el mismo pone en el peligro el apoyo de este Congreso al Tratado de Libre Comercio ya que el mismo es violatorio a la letra y a la inversión acordado en dicho Tratado.

Resulta, que nosotros estamos introduciendo un 25% al sirope de maíz y el Senador Gasley hace modificaciones de leyes ya establecidas que perjudican el Tratado de Libre Comercio pero como es lo Estados Unidos, el país más grande del mundo que lo hace, nadie lo toma en cuenta. Llamamos la atención por medio del Embajador Norteamericano para que explique de manera clara y precisa, como puede ser que se reclame al Congreso Dominicano, cosas que ellos no le han reclamado ni le reclaman a su Congreso de los Estados Unidos. Muchas gracias.

SENADOR FABIAN ANTONIO DEL VILLAR: Señor Presidente, colegas senadores y senadora: La Ley 173-2 que creó el Colegio Dominicano de Médicos y Veterinarios no se ha podido aplicar, por que en esa ocasión se aprobó con una prisa extraordinaria en el Senado de la República y no se ha podido aplicar la ley. Por consiguiente, estamos trabajando para producir una reforma a esa Ley para que pueda ser aplicable y funcional en la República. La Comisión Agropecuaria que yo presido, la estamos convocando para el martes a la 9:00 de la mañana para que podamos ya trabajar en el Artículo 12 que es el que hay que reformar para que esa ley que creó el Colegio Médicos de Veterinarios pueda ser funcional.

Por otro lado, estamos entregando por tercera vez esta pensión de la Señora Elena Rodríguez, una profesora de muchos años en San Juan de la Maguana. También estamos solicitando porque hace varias semanas que introduce por quinta vez la creación del Distrito Municipal de Jobillo del Municipio de Vallejuelo y no está precisamente en la Agenda de hoy, solicitamos que sea incluido en la Agenda de Hoy para su aprobación.

SENADOR PRESIDENTE: Quiero hacer la aclaración que cuando una agenda no se cumple hay que posponerla, entonces la agenda no pudo completar la otra vez, por eso lo dije al principio que solo se conoció un punto, entonces, esta,

igual que la que somete el Senador Seija tiene que ser para la próxima sesión, porque fue que no se conoció en la anterior. Por eso, pido que la pospongamos porque hay cientos y pico de puntos.

SENADOR VICTOR MENDEZ: Voy en ese mismo tenor Señor Presidente, con relación a dos pensiones que se sometieron el día 14 de septiembre y fueron enviadas a la Comisión de Finanzas, pero la de el Señor EVELIO PEREZ MOLINA, fue para una próxima sesión y solicito que se incluya en la Agenda de hoy.

SENADOR PRESIDENTE: ¡Senador, le prometemos que en la próxima sesión vamos a estar esas pensiones.

SENADOR VICTOR MENDEZ: He escuchado con mucha preocupación la intervenciones de algunos colegas senadores cuyo tema principal ha sido la forma de combatir la violencia y como ésta está sacudiendo a la República Dominicana, pero hay algunas interrogantes que debemos dejar y es la siguiente: ¿Usted que cree que la violencia se combate con patrullas mixtas? ¿Matando a delincuentes?, yo creo que la violencia se combate llegando a la raíz del problema. Independientemente de las causas socioeconómicas que la generan, la marginalidad, la pobreza, la miseria, el abandono, la persecución, el atropello, pero además me surge la inquietud después de oír a los colegas de los actos de violencia en sus respectivas provincias, ¿Cuáles son las medidas que ha tomado el gobierno para enfrentar la violencia?; ¿Usted cree, Señor Presidente, que con esa campaña difamatoria y esa purga indiscriminada que se está llevando a cabo en las Fuerzas Armadas y en la Policía Nacional, una campaña de descrédito de difamación e injuria se contribuya a la paz, la armonía y a la tranquilidad de una sociedad?, ¿Usted cree que asaltando ayuntamientos y distritos municipales por turbas y despojándolos de los equipos que el gobierno anterior haciendo uso de sus facultades legales les otorgó para trabajar en sus respectivas comunidades, con acciones como esas se contribuye a la paz, tranquilidad, al orden a la armonía de la sociedad dominicana?. Esa denuncia que hace el colega Aníbal Duverge de cancelaciones masivas de profesores meritorios por el simple de no ser del Partido de la Liberación Dominicana, agrónomos, ¿Usted cree que se contribuye a la paz pública llevando grupos a las oficinas y sacando por la fuerza, muchas veces encañonados con armas de fuego a funcionarios que cumplieron con su deber sin que llegue un telegrama, una cancelación, absolutamente nada, simplemente porque no son del PLD, isalga de ahí que ya usted está cancelado y es fulano que va!, yo no creo que se está contribuyen a crear un clima de paz, de concordia y de armonía en la familia dominicana, al contrario, creo firmemente que si el gobierno continúa con esos métodos violentos a todas luces manejando la cosa pública, la violencia a pena está comenzado, porque quien siembra vientos recoge tempestad y la violencia genera violencia y no es nada más cuando le arrebatan una cartera a una señora que va por las calles o tratan de secuestrar a una persona para obtener dinero, esos son efectos de la otra causa, pero yo creo que el gobierno no está haciendo absolutamente para enfrentar la violencia y contribuir con acciones concretas a un clima de concordia y armonía en la sociedad dominicana. Muchas gracias.

SENADOR VICENTE ARSENIO CASTILLO PEÑA: Muchas gracias señor Presidente y demás Colegas. Después de haber escuchado a los demás Senadores, ya a uno le queda poco que decir. Yo me he inventado algo aquí sobre la región nuestra, a nombre de once provincias del sur: San Cristóbal, Peravia, San José de Ocoa, Azua, San Juan, Elías Piña, Bahoruco,

Independencia, Pedernales y Barahona. Es sobre la obra más importante para esta región que está paralizada: la carretera que une a San Cristóbal con Baní (la continuación de la 6 de Noviembre y una circunvalación hacia las demás provincias) esta obra está parada desde los 20 días aproximadamente de concluir el mandato del Presidente Hipólito Mejía. Esta obra fue pactada por US\$85, 000,000.00 (Ochenta y Cinco Millones de Dólares), se le ha trabajado un 20 ó 25%. En días pasados vimos en la prensa nacional donde había habido una inversión en libros mayor que la obra que se ha ejecutado, ieso no lo sabemos! no se si son esas por las razones por la que esta detenida, y a nombre de estas diez u once provincias del sur pedimos que el gobierno incluya ante las prioridades que tiene a ejecutar, a pesar de la situación de dificultad económica que podría mejorar con esa reforma que aprobamos en días pasados aquí, que incluya esta obra que es de vital importancia para el desarrollo y la seguridad de todo el que por esta región transita.

Además, Peravia, Baní en especial es un pueblo que se ha caracterizado por un lema y los banilejos no lo creemos, es un pueblo de hombres y mujeres trabajadores, y una ciudad de gente limpia, que tiene el ornato como asunto de familia. Pero vimos que allá el asunto de descomposición comenzaba a manifestarse desde hace mucho en todos los frentes, y yo aquí lo exprese muchas veces. Ocho veces intervine en ese sentido, porque la gente de allá, dada la situación que yo he planteado de que Baní se caracteriza por el trabajo y la limpieza, y que es un pueblo relativamente tranquilo, la descomposición estaba arropando y me hablaban para que yo dijera algo, y yo aquí lo expresé ocho veces, hice inclusive algunos análisis, me orienté con psicólogos buscando soluciones a los problemas con la familia y esas cosas. Pero la verdad es que no he encontrado mucho respaldo, inclusive trate de sensibilizar a los demás Senadores, y decía que a nosotros no nos preocupaba ese mal que se estaba gestando allí, y que en cada uno de los pueblos también estaba pasando lo mismo, porque éramos gente que disponíamos de buena seguridad, buenas jeepetas, teníamos guardianes en nuestras casas, pero solamente nos preocuparíamos cuando llegara a las esferas donde nosotros pernotamos, o, a nuestras familias o amigos. Efectivamente siempre es oportuno y prudente, ha llegado al máximo, a la situación insoportable, nosotros sabíamos que esa situación que se estaba gestando allí que yo planteaba, que encontré poco respaldo aquí, llegó un momento que yo le dije a mi mujer no voy a hablar más de ese tema porque la verdad es que arando en el desierto me da hasta vergüenza, pensarán que uno es una gente que solo se mueve en ese mundo menudo donde se dan esas rebatiñas en las calles. El producto final de lo que yo planteaba de eso, desde hace meses y meses, la situación que se da: el robo, atraco, violación, secuestro, muerte; vemos los casos de: santiago, Navarrete, Azua, Monte Cristi, un asunto horroroso en San Juan de la Maguana metieron un hombre con dos blocks amarrado en el cuello en una cloaca, la situación que se da en Barahona, Baní, Distrito Nacional, Santo Domingo, en el país. Ya llegamos al máximo del soporte.

Esa resolución que somete Ramón Alburquerque y fue avalada por todos, yo creo que alerta aún más la ciudadanía, a todos los sectores que hacen vida en este país. Pero creo que debemos pasar de la denuncia, del discurso, de la retórica: a los hechos. Yo voy a dejarle una inquietud para que el Presidente como administrador y ejecutivo a la vez de este hemicycleo del Senado de la República lo pondere, lo analice y lo dialogue, para ver si nosotros podríamos vanguardizar la gran jornada que aquí todos han planteado, porque somos representantes de las treinta y dos provincias del país. Que usted (REFIRIÉNDOSE AL SEÑOR PRESIDENTE) convoque a la fuerza nacional en todos los sentidos, todas las coordenadas, y todas las vertientes (políticas, religiosas, culturales, profesionales, obreros, trabajadores), que se convoque una gran

manifestación en el país, en el centro de la capital; donde cada uno de los representantes de la entidades que hagan cita, haya hecho un discurso, y estos maleantes, malvados/as sepan que este país necesita paz y tranquilidad, ese es el deseo de la sociedad dominicana. Entonces, yo creo que esto es una acción que pudiéramos ejecutarla con el menor esfuerzo, solo revestido de mucha voluntad y mucho amor y apego al pueblo y bien identificado con los sectores que más sufren, que somos ahora todos, antes eran los más débiles, ahora nos abarca a todos. Esto que he expresado es más o menos la consolidación de todas las exposiciones que aquí se han hecho hoy, que se permita hacer una convocatoria invitando a toda la fuerza nacional en todos los sentidos, para que desde la manifestación podamos inclusive marchar por las calles y estos sectores sean advertidos de que no van a tener el respaldo de nadie, que serán rechazado en el frente y el lugar que la circunstancia demande, y ese accionar que hoy tienen criminales y asesinos pueda detenerse porque la verdad es que el país está casi a la huida, está metido en miedo, y eso hay que frenarlo, y todavía los hombres y mujeres que tenemos estos medios que podemos expresarnos, y podemos transitar sin temor a nada; yo creo que podemos vangüardizar eso y pasar de la retórica a la acción. Yo creo que eso es bueno, eso lo va a respaldar el pueblo dominicano, lo va a agradecer el pueblo dominicano, lo va agradecer para la eternidad y podríamos enfrentar ese mal, mientras más a largo plazo se van tomando las medidas preventivas, para que la familia dominicana sepa que necesitamos nacer, crecer, desarrollarnos y multiplicarnos, (producirnos) pero vivir en paz, amor y armonía. Que eso pudiera ser a largo plazo, pero como una barrera contra ese delito (en todos los sentidos) que se está produciendo, que pudiera producirse lo que acabo de plantear, que no es más que consolidar lo que los demás Senadores han planteado. Muchas gracias señor Presidente.

SENADOR JUAN MORALES: Señor Presidente, colegas senadores y senadoras: Nosotros nos unimos a esta solicitud que hace el colega Senador Vicente Castillo de que el Senado se aboque a convocar a una gran concentración nacional para protestar y hacer una vigilia en contra de la violencia, en contra de los actos delictivos en que ha sido sometida la sociedad dominicana en las últimas semanas. A propósito tenemos uno Proyecto de Resolución que vamos a presentar y que dice así: (DIO LECTURA A LA MENCIONADA RESOLUCION Y SU DISPOSITIVO EXPRESA LO SIGUIENTE:

PRIMERO: LANZAR su voz de alerta ante el peligroso incremento y desarrollo de la violencia y actos delictivos sancionados por nuestro ordenamiento jurídico penal.

SEGUNDO: Solicitar a las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional doblegar sus esfuerzos para la captura de los autores de esas acciones antisociales y disminuir de manera efectiva el grado de delincuencia en el país, para que los ciudadanos recobren la tranquilidad de que son merecedores dentro de una sociedad que avanza y se organiza para un futuro mejor.

TERCERO: Hacer público en medios de comunicación la voz de alerta del Senado de la República ante los actos de violencia desatados y nuestro compromiso por el bienestar y el sosiego de la familia dominicana.

(EL SENADOR MORALES VILORIO SOLICITA QUE ESTA RESOLUCION SEA COLOCADA EN LA AGENDA DEL DIA DE HOY.)

(DE IGUAL MANERA, EL SENADOR POR LA PROVINCIA DE HATO MAYOR PRESENTA OTRO PROYECTO DE RESOLUCION QUE EN SU PARTE DISPOSITIVA DICE DE LA SIGUIENTE MANERA☺)

ARTICULO PRIMERO: Declarar a la Región Este del País, zonas de desastre, por las precarias condiciones en que quedaron la mayoría de las familias pobres de la región, por los daños en carreteras, puentes y en la infraestructura turística y de producción.

ARTICULO SEGUNDO: Solicitar al Gobierno el suministro suficiente y oportuno de alimentos, medicamentos, colchones y recursos para financiar a los agricultores, para poder recuperar la economía doméstica de la región y el nivel de vida de los más pobres.

(DEL MISMO MODO, EL SENADOR SOLICITA LA INCLUSION EN LA ORDEN DEL DIA LA PRESENTE SESION)

SENADOR JUAN MORALES: Señor Presidente, nosotros queremos llamar la atención en ese orden a las autoridades gubernamentales, porque el apoyo y el suministro de medicamentos, alimentos y de ajueres para la sobrevivencia de los damnificados, ha sido muy tímida, ínfima, la cantidad de provisiones que han enviado a la Región Este del país ha sido totalmente ineficiente, no ha sentido en los barrios pobres de la Provincia del Este y solo han llegado a una mínima población que dicho sea de paso ha sido muy mal repartida, porque todos sabemos como es que el PLD reparte las ayudas sociales. Entonces necesitamos en el Este un mayor apoyo gubernamental en término de las provisiones necesarias para ir en auxilio de todas esas familias damnificadas que tenemos en la Provincias de Hato Mayor, San Pedro, La Romana, Higüey y el Seibo. Así es que llamamos a los organismos gubernamentales que tiene que ver con la ayudas sociales, con los medicamentos, con los financiamientos a los agricultores que quedaron totalmente en la quiebra y que el Banco Agrícola, PROMIPIME y otras instituciones para que vayan en auxilio oportuno de todas esas familias, de agricultores que hoy han quedado en la quiebra total, que necesitan renovar los cultivos de cacao, de plátanos, yucas, yautías, de maíz, que hoy día no ha quedado un solo cultivo en pie en la Región Este del país. Muchas gracias.

SENADOR PRESIDENTE: Vamos a pasar a confeccionar la Orden del Día.

SENADOR ANIBAL GARCIA DUVERGE: En la sesión pasada, presentamos un informe que tiene que ver con un Convenio y nos gustaría que estuviera en el Orden del Día, por la premura que tiene Educación de que ese acuerdo se formalice en virtud de que hay evento en Cuba muy próximo.

SENADOR PRESIDENTE: ¿No está en Agenda?

SENADOR GARCIA DUVERGE: No señor no está en la Agenda.

SENADOR PRESIDENTE: Hay varios acuerdos que son de mucha importancia para el país y que tanto la cancillería como otras instituciones han solicitado que se aprueben.

- Hay tres resoluciones presentadas, una por el Senador Jesús Vásquez, una por Ramón Alburquerque y otra de varios senadores que la leyó el senador Juan Morales, que tienen que ver con los desastres ocasionados por el huracán Jeannette, uno habla de declarar zona de desastre como dice la Constitución, otro de calamidad y este otro. Entonces, yo creo que salvo el parecer de los honorables senadores que se debe refundir en una para que salga el sentir del Senado y como fueron afectados en el mismo tiempo

SENADOR RAMON ALBURQUERQUE: Propongo que esta Resolución sea

aprobada hoy con la condición de que usted va designar una Comisión que las unifique y le de el estilo correspondiente.

SENADOR PRESIDENTE: Eso es lo que he dicho Senador, lo estoy diciendo antes para que se sepa que se va someter con la condición de que esa comisión la refunda y le de los toques finales.

A votación, los que estén de acuerdo con que esta Resolución sea incluida en la Orden del día que levanten su mano derecha.

19/19 SENADORES PRESENTES, INCLUIDA EN LA AGENDA.

-Sometemos para que sea incluido en la Orden del Día el Tratado de Organización del Convenio Andrés Bello de Integración Educativa Científica y Tecnológica y Cultural.

A votación, los que estén de acuerdo con la inclusión en la Orden del Día que levante su mano derecha.

19/19 SENADORES PRESENTES, INCLUIDA EN LA ORDEN DEL DIA.

- Hay una Resolución sometida por el Senador Ramón Alburquerque y firmada por varios senadores más, que solicita al Poder Ejecutivo declarar mediante decreto el año 2005, como " AÑO CONTRA LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL"

A votación, los que estén de acuerdo con la inclusión en la Orden del Día que levanten su mano derecha.

19/19 SENADORES PRESENTES, INCLUIDA EN LA ORDEN DEL DIA.

-El Proyecto de Ley sometido por el Senador Sucre Muñoz, mediante el cual el Paraje La Lista del Municipio de Cabral, Provincia de Barahona, queda elevada a la categoría de Sección.

A LA COMISION DE DESARROLLO MUNICIPAL.

- Las pensiones sometidas por el Senador Sucre Muñoz.

A LA COMISION DE SEGURIDAD SOCIAL.

-La Resolución del Senador CESAR MATIAS, igualmente que el Proyecto enviado por el Poder Ejecutivo sobre la derogación del Párrafo 9 del Artículo 11 de la Ley de Reforma, se forma una Comisión Especial integrada por los Senadores:

ALEJANDRO SANTOS, CESAR DIAZ FILPO, TOMAS DURAN, JOSE TOMAS PEREZ Y GERMAN CASTRO, LOPEZ SOLIS

La Resolución que somete el Senador JUAN MORALES, que solicita Lanzar su voz de alerta ante el peligroso incremento de la violencia y la criminalidad, hay otra también sometido por el Senador Ramón Alburquerque que tiene el mismo tenor.

A votación, los que estén de acuerdo con la inclusión en la Orden del Día esta Resolución que somete el Senador Juan Morales, que levante su mano derecha.

17/18 SENADORES PRESENTES, INLUIDA EN LA ORDEN DEL DIA.

-El Proyecto de Ley sometido por el Senador Sucre Muñoz mediante el cual se eleva de categoría la Sección la Guazara. LA MISMA CONDICION QUE LOS ANTERIORES.

-El Proyecto de ley somete el Senador Cesar Díaz Filpo, que otorga una pensión del Estado al SEÑOR ESTEBAN BELTRE.

A LA COMISION DE SEGURIDAD SOCIAL TRABAJO Y PENSION.

- El Proyecto de Ley que somete el Senador Enrique Seijas que establece en su Artículo 3 de la Ley No.201-04 en los referentes a los límites del Municipio de Villa Hermosa de la Provincia de la Romana.

A LA COMISION DE DESARROLLO MUNICIPAL.

- Archivar la Correspondencia del Presidente de la Suprema Corte de Justicia.
- El contrato que envía el Poder Ejecutivo entre el Gobierno Dominicano y el BID por un monto de 5 millones, quinientos cincuenta y cinco mil quinientos cincuenta y cinco dólares para el fortalecimiento de la gestión del Comercio Exterior; igualmente que el otro Contrato de Préstamo por un costo total de Cuarenta y dos millones , sesenta y seis mil dólares de los Estados Unidos, con una contrapartida de doce millones sesenta y seis mil dólares, del Gobierno Dominicano, para el financiamiento del Programa de apoyo a la Reforma del Sector Salud.

A LA COMISION DE FINANZAS.

- El informe que rinde la Comisión de Turismo con relación al fomento y desarrollo turístico para los polos de escaso desarrollo y nuevos polos en provincias y localidades de gran potencialidad modificada por la Ley 184-2 del 23 de Noviembre del Año 2002, remitido por la Cámara de Diputados y leído en la Sesión de fecha 14 de septiembre, 2004.

A votación, los que estén de acuerdo con la inclusión en la Orden del Día que levanten su mano derecha.

16/17 SENADORES PRESENTES, INLUIDA EN LA ORDEN DEL DIA.

- El Proyecto de Pensión que reintroduce el Senador Tony del Villar.

PARA LA PROXIMA SESION-

El Proyecto de ley de pensión que somete el Senador Papo Luna.

A LA COMISION DE SEGURIDAD SOCIAL TRABAJO Y PENSIONES.

- El Proyecto de Ley que trajo el Presidente de la Suprema Corte de Justicia en su condición de Representante del Poder Judicial y que trata sobre la modificación de la Ley sobre niños, niñas y adolescentes que hay un problema en cuanto al acceso a la solución de este problema y que es algo sumamente importante y urgente porque el día 17 entre en vigencia esta ley que faculta a los tribunales de niños, niñas y adolescentes para

conocer esos casos, pero que hay muchos municipios del país, donde no existen estos tribunales y se necesita entonces devolver la facultad, la jurisdicción a los Juzgado de paz para que puedan tratar estos temas, entonces .

PARA LA PROXIMA SESION, PARA QUE LA COMISION DE JUSTICIA RINDA SU INFORME URGENTE.

- el informe que rinde la Comisión de Recursos Naturales sobre la Feria Binacional Ecoturística.

PROXIMA SESION.

-El informe que rinde la Comisión de Relaciones Exteriores y Comercio Internacional y la Comisión Permanente de Recursos Naturales en torno al Convenio sobre contaminantes orgánicos.

A votación, los que estén de acuerdo con la inclusión en la Orden del Día que levanten su mano derecha.

16/18 SENADORES PRESENTES, INLUIDA EN LA ORDEN DEL DIA.

- Los Informes que rinde la Comisión de Finanzas.

PARA UNA PROXIMA SESION.

- La Resolución sometida por el Senador Jesús Vásquez Martínez, para que se otorgue un Pergamino de Reconocimiento a la Fundación Sur Futuro por su labor altruista y humanitaria.

A votación, los que estén de acuerdo con la inclusión en la Orden del Día que levante su mano derecha.

16/18 SENADORES PRESENTES, INLUIDA EN LA ORDEN DEL DIA.

- El Senador Aníbal Duvergé solicitó la designación de una comisión para investigar, evaluar y analizar el despido de profesionales en la Administración Pública, vamos a nombrar una Comisión que estará integrada por los Senadores: ANIBAL GARCIA DUVERGE, CESAR MATIAS, TOMY DURAN, VICTOR MENDEZ, JOSE TOMAS PEREZ, CESAR DIAZ FILPO, RAMON ALBURQUERQUE.

(EL SENADOR JESUS VASQUEZ PREGUNTA SOBRE QUE DECISION SE VA TOMAR EN TORNO A LA DENUNCIA QUE EL HIZO SOBRE EL DESPOJO DE LOS EQUIPOS DEL AYUNTAMIENTO DESIGNADO POR EL ANTERIOR GOBIERNO)

SENADOR PRESIDENTE: Vamos a designar a la Comisión de Asuntos Municipales para que haga esa labor y recomiende al Senado lo que se entienda de lugar. El Senador Germán Castro la presidirá.

ORDEN DEL DIA

PRIMER PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE RESOLUCION MEDIANTE EL CUAL RESUELVE LANZAR SU VOZ DE ALERTA ANTEL EL PELIGROSO INCREMENTO Y DESARROLLO DE LA VIOLENCIA Y ACTOS DELICTIVOS SANCIONADOS POR NUESTRO ORDENAMIENTO JURIDICO PENAL. PRESENTADO POR EL SENADOR JUAN MORALES.

(EL SENADOR PRESIDENTE DIO LECTURA A DICHA RESOLUCION)

SENADOR PRESIDENTE: Creo que hay que darle unas pinceladitas.

Se somete a discusión este tema (No hubo)

A votación, los que estén de acuerdo con la aprobación de esta Resolución y que se le de una corrección de estilo, que el mismo autor con la Consultoría Jurídica se le de la redacción, que levanten su mano derecha en señal de aprobación.

17/18 SENADORES PRESENTES, APROBADO EN UNICA LECTURA.

SEGUNDO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DE LAS RESOLUCIONES PRESENTADAS `POR LOS SENADORES RAMON ALBURQUERQUE, JESUS VASQUEZ Y JUAN MORALES QUE DECLARA ZONA DE DESASTRE LA REGION ESTE, LAS PROVINCIAS DE MONTE PLATA Y MARIA TRINIDAD SANCHEZ.

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este tema. (No hubo).

A votación, los que estén de acuerdo con la aprobación de estas Resoluciones, con la condición de que vamos a nombrar una comisión para la refunda en una sola y le de la corrección adecuada, que levanten su mano derecha en señal de aprobación.

17/18 SENADORES PRESENTES, APROBADO EN UNICA LECTURA.

Se nombra una comisión integrada por los proponentes para que en comunicación con la Consultoría Jurídica la refunda y le de la forma.

TERCER PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL TRATADO DE ORGANIZACIÓN DEL CONVENIO ANDRES BELLO DE INTEGRACION EDUCATIVA, CIENTIFICA, TECNOLOGICA Y CULTURAL.

(EL SENADOR PRESIDENTE DIO LECTURA AL CONVENIO)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este tema (No hubo)

A votación los que estén de acuerdo en aprobar este Acuerdo, que levanten su mano derecha en señal de aprobación.

19/19 SENADORES PRESENTES, APROBADO EN UNICA LECTURA.

CUARTO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE RESOLUCION MEDIANTE LA CUAL SOLICITA AL PODER EJECUTIVO DECLARAR MEDIANTE DECRETO EL AÑO 2005 COMO "AÑO CONTRA LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL". SOMETIDA POR EL SENADOR RAMON ALBURQUERQUE Y VARIOS SENADORES MAS.

(EL SENADOR PRESIDENTE DIO LECTURA AL PROYECTO)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este tema (No hubo)

A votación los que estén de acuerdo en aprobar esta Resolución, que levanten su mano derecha en señal de aprobación.

19/20 SENADORES PRESENTES, APROBADO EN UNICA LECTURA.

QUINTO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA EL PARRAFO TERCERO DEL ARTICULO I DE LA LEY 158- 01 DEL 9 DE OCTUBRE DEL AÑO 2001, SOBRE FOMENTO AL DESARROLLO TURISTICO PARA LOS POLOS DE ESCASO DESARROLLO Y NUEVOS POLOS EN PROVINCIAS Y LOCALIDADES DE GRAN POTENCIALIDAD, MODIFICADO POR LA LEY 184-02 DEL 23 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2002.

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este tema (No hubo)

A votación los que estén de acuerdo en aprobar este Proyecto de Ley, que levanten su mano derecha en señal de aprobación.

18/20 SENADORES PRESENTES, APROBADO EN PRIMERA LECTURA.

SEXTO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONVENIO DE ESTOCOLMO SOBRE LOS CONTAMINANTES ORGANICOS PERSISTENTES, SUSCRITO EN FECHA 22 DE MAYO DEL AÑO 2001.

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este tema (No hubo)

A votación, los que estén de acuerdo en aprobar este Convenio, que levanten su mano derecha en señal de aprobación.

19/19 SENADORES PRESENTES, APROBADO EN UNICA LECTURA

SEPTIMO PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION PROYECTO DE LEY DE SUPRESION Y LIMITACION DE LA CONTAMINACION SONORA, REGULA LAS PROHIBICIONES, SANCIONES, CONTROL Y EXCEPCIONES A LA EMISION DE RUIDOS NOCIVOS O MOLESTOS, CUALESQUIERA FUERAN SU ORIGEN Y EL LUGAR EN QUE SE PRODUZCAN. PRESENTADO POR EL SENADOR VICENTE CASTILLO PEÑA.

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este tema (No hubo)

A votación los que estén de acuerdo en aprobar este Proyecto de Ley, que levanten su mano derecha en señal de aprobación.

18/18 SENADORES PRESENTES, APROBADO EN UNICA LECTURA.

OCTAVO PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL EL PARAJE BATISTA, DEL DISTRITO MUNICIPAL DE DERRUMBADERO, MUNICIPIO EL CERCADO, DE LA PROVINCIA SAN JUAN, QUEDA ERIGIDO EN SECCION Y SU CABECERA SERA EL PUEBLO DE BATISTA. IBERADO DE LOS TRÁMITES.

INICIATIVA LEGISLATIVA: SENADOR FABIAN ANTONIO DEL VILLAR ARISTY.

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este tema (No hubo)

A votación los que estén de acuerdo en aprobar este Proyecto de Ley, que levanten su mano derecha en señal de aprobación.

19/19 SENADORES PRESENTES, APROBADO EN UNICA LECTURA.

NOVENO PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL LA SECCION DERRUMBADERO (EL NUEVO BRAZIL), CORRESPONDIENTE A LA JURISDICCION TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE EL CERCADO, PROVINCIA SAN JUAN, QUEDA ELEVADA A LA CATEGORIA DE DISTRITO MUNICIPAL, SU CABECERA SERA EL PUEBLO DE DERRUMBADERO.

INICIATIVA LEGISLATIVA: SENADOR FABIAN ANT. DEL VILLAR ARISTY.

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este tema (No hubo)

A votación los que estén de acuerdo en aprobar este Proyecto de Ley, que levanten su mano derecha en señal de aprobación.

18/18 SENADORES PRESENTES, APROBADO EN SEGUNDA LECTURA.

DECIMO PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE PROHIBE EN LA ADMINISTRACION PUBLICA, LAS PRACTICAS NEPOTICAS HASTA EL TERCER GRADO EN LINEA DIRECTA, INCLUSIVE, EXCEPTUANDOSE LOS NOMBRAMIENTOS DE MENOR JERARQUIA, ES DECIR, LOS DE EMPLEADOS Y AQUELLOS SERVIDORES CUYAS FUNCIONES NO CONLLEVAN TAREAS DE DIRECCION Y ADMINISTRACION.

INICIATIVA LEGISLATIVA: SENADOR ENRIQUILLO REYES RAMIREZ,

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este tema

SENADOR JUAN MORALES: Señor Presidente, colegas senadores y senadoras: Nosotros estamos en disposición de apoyar esa iniciativa de ley, porque entendemos que es necesario erradicar esa práctica en la República Dominicana, pero queremos llamar la atención que ya existen muchas legislaciones donde se prohíbe la práctica de nepotismo en los nombramientos de familiares en algunas

instituciones y se viola la ley. Entonces yo quiero llamar la atención de que esta ley la vamos a aprobar, pero ¡Por Dios!, que no sea una ley más a ser violada, que se cumpla y que en el país definitivamente los familiares de los funcionarios que le busquen nombramientos en otras instituciones y no en la misma, porque vemos que en este gobierno que inaugura está lleno de práctica de nepotismo y se habla de no sólo familiares, sino que hasta nombramientos de queridas y todo eso, entonces se impone la razón y pedimos que al aprobar esta ley exijamos su cumplimiento estricto en el gobierno y en todas las instancias de poder de la República Dominicana. Muchas gracias.

A votación los que estén de acuerdo en aprobar este Proyecto de Ley en Segunda Lectura, que levanten su mano derecha en señal de aprobación.

17/17 SENADORES PRESENTES, APROBADO EN SEGUNDA LECTURA

DECIMO PRIMER PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA LA CORPORACION DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE MONSEÑOR NOUEL (CORAAMON), ENTIDAD DE SERVICIO PUBLICO, QUE ESTARA SUJETA A LAS NORMAS Y REGLAMENTACIONES DE ESTA LEY, LA CUAL SE DENOMINARA CORAAMON.

INICIATIVA LEGISLATIVA: SENADOR ENRIQUILLO REYES RAMIREZ

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este tema (No hubo)

A votación los que estén de acuerdo en aprobar este Proyecto de Ley en Segunda Lectura, que levanten su mano derecha en señal de aprobación.

17/17 SENADORES PRESENTES, APROBADO EN SEGUNDA LECTURA.

DECIMO SEGUNDO PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL LAS SECCIONES DE ARROYO TORO Y MASIPEDRO DEL MUNICIPIO DE MONSEÑOR NOUEL, PROVINCIA MONSEÑOR NOUEL QUEDAN REFUNDIDAS Y ELEVADAS A LA CATEGORIA DE DISTRITO MUNICIPAL, CON EL NOMBRE DE DISTRITO MUNICIPAL DE ARROYO TORO-MASIPEDRO.

INICIATIVA LEGISLATIVA:
SENADOR ENRIQUILLO REYES RAMIREZ

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este tema (No hubo)

A votación los que estén de acuerdo en aprobar este Proyecto de Ley en Segunda Lectura, que levanten su mano derecha en señal de aprobación.

16/17 SENADORES PRESENTES, APROBADO EN SEGUNDA LECTURA.

DECIMO TERCER PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL LA SECCION QUITA SUEÑO DEL MUNICIPIO DE COTUI, PROVINCIA JUAN SANCHEZ RAMIREZ, QUEDA ELEVADA A LA CATEGORIA DE

DISTRITO MUNICIPAL, CON EL NOMBRE DE DISTRITO MUNICIPAL QUITA SUEÑO, CUYA CABECERA SERA EL CENTRO URBANO QUITA SUEÑO.

INICIATIVA LEGISLATIVA: SENADOR PEDRO ANTONIO LUNA SANTOS

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este tema (No hubo)

A votación los que estén de acuerdo en aprobar este Proyecto de Ley en Segunda Lectura, que levanten su mano derecha en señal de aprobación.

16/17 SENADORES PRESENTES, APROBADO EN SEGUNDA LECTURA.

DECIMO CUARTO PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL LA SECCION PLATANAL, DEL MUNICIPIO DE COTUI, PROVINCIA JUAN SANCHEZ RAMIREZ, QUEDA ELEVADA A LA CATEGORIA DE DISTRITO MUNICIPAL, CON EL NOMBRE DE DISTRITO MUNICIPAL PLATANAL Y SU CABECERA SERA EL PUEBLO DE PLATANAL.

INICIATIVA LEGISLATIVA: SENADOR PEDRO ANT. LUNA SANTOS.

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este tema (No hubo)

A votación los que estén de acuerdo en aprobar este Proyecto de Ley en Segunda Lectura, que levanten su mano derecha en señal de aprobación.

16/17 SENADORES PRESENTES, APROBADO EN SEGUNDA LECTURA.

DECIMO QUINTO PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICAN LOS ARTICULOS 2 Y 3 DE LA LEY NO.146, DE FECHA 27 DE JUNIO DEL 1983, MODIFICADOS POR LAS LEYES NUMEROS 5-86 DEL 17 DE FEBRERO DEL 1986, 36-91 DEL 22 DE NOVIEMBRE DEL 1991, Y; LA 2-96, DEL 18 DE ENERO DEL 1996, REFERENTE A LA CAJA DE PENSIONES Y JUBILACIONES PARA OBREROS PORTUARIOS.

INICIATIVA LEGISLATIVA: SENADORES TOMAS EMILIO DURAN Y ANDRES BAUTISTA GARCIA.

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este tema (No hubo)

A votación los que estén de acuerdo en aprobar este Proyecto de Ley en Segunda Lectura, que levanten su mano derecha en señal de aprobación.

19/19 SENADORES PRESENTES, APROBADO EN SEGUNDA LECTURA.

DECIMO SEXTO PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL LAS GASOLINAS QUE SE UTILICEN EN LOS VEHICULOS DE MOTOR DE COMBUSTION INTERNA PARA EL TRANSPORTE TERRESTRE EN EL TERRITORIO NACIONAL PODRAN SER MEZCLADAS CON UNA PROPORCION DE HASTA 22% DE ALCOHOL CARBURANTE EXTRAIDO A PARTIR DE PROCESAMIENTO DE LA CAÑA DE AZUCAR, Y CUALQUIER OTRA BIOMASA EN EL

PAIS.

INICIATIVA LEGISLATIVA: SENADOR FABIAN ANT. DEL VILLAR.

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este tema (No hubo)

A votación los que estén de acuerdo en aprobar este Proyecto de Ley en Segunda Lectura, que levanten su mano derecha en señal de aprobación.

17/18 SENADORES PRESENTES, APROBADO EN SEGUNDA LECTURA.

DECIMO SEPTIMO PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE ELEVA EL PARAJE SABANA ALTA DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LA MAGUANA, PROVINCIA SAN JUAN, A LA CATEGORIA DE DISTRITO MUNICIPAL.

INICIATIVA LEGISLATIVA: SENADOR FABIAN ANT. DEL VILLAR ARISTY.

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este tema (No hubo)

A votación los que estén de acuerdo en aprobar este Proyecto de Ley en Segunda Lectura, que levanten su mano derecha en señal de aprobación.

17/18 SENADORES PRESENTES, APROBADO EN SEGUNDA LECTURA.

DECIMO OCTAVO PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA LA PROVINCIA DE SAN JUAN "PROVINCIA ECOTURISTICA".

INICIATIVA LEGISLATIVA: SENADOR FABIAN ANT. DEL VILLAR ARISTY.

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este tema (No hubo)

A votación los que estén de acuerdo en aprobar este Proyecto de Ley en Segunda Lectura, que levanten su mano derecha en señal de aprobación.

16/17 SENADORES PRESENTES, APROBADO EN SEGUNDA LECTURA.

DECIMO NOVENO PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$6,000.00 PESOS MENSUALES A FAVOR DEL SEÑOR JORGE ANTONIO GONZALEZ. .

INICIATIVA LEGISLATIVA: SENADOR VICENTE CASTILLO.

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este tema (No hubo)

A votación los que estén de acuerdo en aprobar este Proyecto de Ley en Segunda Lectura, que levanten su mano derecha en señal de aprobación.

17/17 SENADORES PRESENTES, APROBADO EN SEGUNDA LECTURA.

VIGESIMO PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$20,000.00 PESOS MENSUALES A FAVOR DEL SEÑOR ALFREDO RIVAS HERNANDEZ.

INICIATIVA LEGISLATIVA: SENADOR ANDRES BAUTISTA GARCIA.

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este tema (No hubo)

A votación los que estén de acuerdo en aprobar este Proyecto de Ley en Segunda Lectura, que levanten su mano derecha en señal de aprobación.

17/17 SENADORES PRESENTES, APROBADO EN SEGUNDA LECTURA.

VIGESIMO PRIMER PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE AUMENTA A LA SUMA DE RD\$15,000.00 (QUINCE MIL PESOS CON 00/100) MENSUALES, LA PENSION QUE ACTUALMENTE RECIBE EL SEÑOR FREDDY ALTAGRACIA GUERRERO PIMENTEL.

INICIATIVA LEGISLATIVA: SENADOR VICENTE CASTILLO.

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este tema (No hubo)

A votación los que estén de acuerdo en aprobar este Proyecto de Ley en Segunda Lectura, que levanten su mano derecha en señal de aprobación.

17/17 SENADORES PRESENTES, APROBADO EN SEGUNDA LECTURA.

VIGESIMO SEGUNDO PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO A FAVOR DEL SEÑOR JULIO CESAR ORTIZ SANCHEZ, POR LA SUMA DE RD\$6,000.00 (SEIS MIL PESOS CON 00/100) MENSUALES.

INICIATIVA LEGISLATIVA: SENADOR VICENTE CASTILLO.

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este tema (No hubo)

A votación los que estén de acuerdo en aprobar este Proyecto de Ley en Segunda Lectura, que levanten su mano derecha en señal de aprobación.

17/17 SENADORES PRESENTES, APROBADO EN SEGUNDA LECTURA.

VIGESIMO TERCER PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO A FAVOR

DEL SEÑOR FRANCISCO VINICIO PEGUERO, POR LA SUMA DE RD\$5,000.00 (CINCO MIL PESOS) MENSUALES.

INICIATIVA LEGISLATIVA: SENADOR VICENTE CASTILLO.

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este tema (No hubo)

A votación los que estén de acuerdo en aprobar este Proyecto de Ley en Segunda Lectura, que levanten su mano derecha en señal de aprobación.

17/17 SENADORES PRESENTES, APROBADO EN SEGUNDA LECTURA.

VIGESIMO CUARTO PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE AUMENTA DE RD\$1,074.00 (MIL SETENTA Y CUATRO PESOS CON 00/100) A LA SUMA DE RD\$8,000.00 (OCHO MIL PESOS CON 00/100) MENSUALES, LA PENSION QUE ACTUALMENTE PERCIBE LA SEÑORA OLGA ARGENTINA DE LOS SANTOS HERRERA VDA. LEON.

INICIATIVA LEGISLATIVA: SENADOR VICENTE CASTILLO.

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este tema (No hubo)

A votación los que estén de acuerdo en aprobar este Proyecto de Ley en Segunda Lectura, que levanten su mano derecha en señal de aprobación.

17/17 SENADORES PRESENTES, APROBADO EN SEGUNDA LECTURA.

VIGESIMO QUINTO PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE OTORGA UNA PENSION DEL ESTADO A FAVOR DEL SEÑOR ARMANDO DARIO ARIAS, POR LA SUMA DE RD\$6,000.00 (SEIS MIL PESOS CON 00/100) MENSUALES.

INICIATIVA LEGISLATIVA: SENADOR VICENTE CASTILLO.

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este tema (No hubo)

A votación los que estén de acuerdo en aprobar este Proyecto de Ley en Segunda Lectura, que levanten su mano derecha en señal de aprobación.

17/17 SENADORES PRESENTES, APROBADO EN SEGUNDA LECTURA.

VIGESIMO SEXTO PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO A FAVOR DEL SEÑOR RAMON GUERRERO POR LA SUMA DE RD\$11,000.00 (ONCE MIL PESOS CON 00/100) MENSUALES.

INICIATIVA LEGISLATIVA: SENADOR VICENTE CASTILLO.

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este tema (No hubo)

A votación los que estén de acuerdo en aprobar este Proyecto de Ley en

Segunda Lectura, que levanten su mano derecha en señal de aprobación.

17/17 SENADORES PRESENTES, APROBADO EN SEGUNDA LECTURA.

VIGESIMO SEPTIMO PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$12,000.00 PESOS MENSUALES A FAVOR DE LA DOCTORA DONATILIA SOTO ZOQUIER DE BLONDET.

INICIATIVA LEGISLATIVA: SENADOR VICENTE CASTILLO.

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este tema (No hubo)

A votación los que estén de acuerdo en aprobar este Proyecto de Ley en Segunda Lectura, que levanten su mano derecha en señal de aprobación.

17/17 SENADORES PRESENTES, APROBADO EN SEGUNDA LECTURA.

VIGESIMO OCTAVO PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO POR LA SUMA DE RD\$12,000.00 (DOCE MIL PESOS CON 00/100) MENSUALES, A FAVOR DE LA SRA. ANTONIA DOLORES ECHAVARRIA DE RODRIGUEZ.

INICIATIVA LEGISLATIVA: VICENTE CASTILLO

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este tema (No hubo)

A votación los que estén de acuerdo en aprobar este Proyecto de Ley en Segunda Lectura, que levanten su mano derecha en señal de aprobación.

17/17 SENADORES PRESENTES, APROBADO EN SEGUNDA LECTURA.

VIGESIMO NOVENO PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO, POR LA SUMA DE RD\$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS) MENSUALES A FAVOR DEL SEÑOR JORGE CABRERA.

INICIATIVA LEGISLATIVA: SENADOR SUCRE ANT. MUÑOZ ACOSTA.

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este tema (No hubo)

A votación los que estén de acuerdo en aprobar este Proyecto de Ley en Segunda Lectura, que levanten su mano derecha en señal de aprobación.

17/17 SENADORES PRESENTES, APROBADO EN SEGUNDA LECTURA.

TRIGESIMO PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$7,000.00 (SIETE MIL PESOS ORO) A FAVOR DE LA SEÑORA PRICILA ACOSTA R. VDA. PIÑA.

INICIATIVA LEGISLATIVA: SENADORA. MELANIA SALVADOR DE JIMENEZ.

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este tema (No hubo)

A votación los que estén de acuerdo en aprobar este Proyecto de Ley en Segunda Lectura, que levanten su mano derecha en señal de aprobación.

17/17 SENADORES PRESENTES, APROBADO EN SEGUNDA LECTURA.

TRIGESIMO PRIMER PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$15,000.00 (QUINCE MIL PESOS) MENSUALES A FAVOR DEL SEÑOR BUENAVENTURA ARIAS GUERRERO.

INICIATIVA LEGISLATIVA: SENADORA. MELANIA SALVADOR DE JIMENEZ.

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este tema (No hubo)

A votación los que estén de acuerdo en aprobar este Proyecto de Ley en Segunda Lectura, que levanten su mano derecha en señal de aprobación.

17/17 SENADORES PRESENTES, APROBADO EN SEGUNDA LECTURA.

TRIGESIMO SEGUNDO PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$7,000.00 (SIETE MIL PESOS ORO) A FAVOR DEL SEÑOR PAULINO GOMEZ.

INICIATIVA LEGISLATIVA: SENADORA. MELANIA SALVADOR DE JIMENEZ.

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este tema (No hubo)

A votación los que estén de acuerdo en aprobar este Proyecto de Ley en Segunda Lectura, que levanten su mano derecha en señal de aprobación.

17/17 SENADORES PRESENTES, APROBADO EN SEGUNDA LECTURA.

TRIGESIMO TERCER PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE D\$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS ORO CON 00/100) A FAVOR DE LA SEÑORA SANTA SILVIA NOVAS.

INICIATIVA LEGISLATIVA: SENADORA. MELANIA SALVADOR DE JIMENEZ.

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este tema (No hubo)

A votación los que estén de acuerdo en aprobar este Proyecto de Ley en Segunda Lectura, que levanten su mano derecha en señal de aprobación.

17/17 SENADORES PRESENTES, APROBADO EN SEGUNDA LECTURA.

TRIGESIMO CUARTO PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDEN SENDAS PENSIONES DEL ESTADO A FAVOR DE LOS SEÑORES: PEDRO ANT. RODRIGUEZ ORTIZ DE RD\$25,000.00, DR. MANUEL LOZANO LOZANO BUENO, DE RD\$25,000.00, FRANCISCO ANT. CABRAL ACOSTA DE RD\$15,000.00, JUAN PASTOR JIMENEZ FERNANDEZ DE RD \$15,000.00; RAFAEL DANILO ALMANZAR SANTOS DE RD\$15,000.00, JORGE RAFAEL ESTRELLA PEÑA DE RD\$15,000.00, AUMENTO DE RD \$5,000.00 A RD \$20,000.00 A LA SEÑORA ANA RITA MATIAS PEREZ, AUMENTO DE RD \$1,181.00 A RD \$15,000.00 A LA SEÑORA MERCEDES ARELIS MENDOZA.

INICIATIVA LEGISLATIVA: SENADOR CESAR AUGUSTO MATIAS.

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este tema (No hubo)

A votación los que estén de acuerdo en aprobar este Proyecto de Ley en Segunda Lectura, que levanten su mano derecha en señal de aprobación.

17/17 SENADORES PRESENTES, APROBADO EN SEGUNDA LECTURA.

TRIGESIMO QUINTO PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION MENSUAL DEL ESTADO A FAVOR DE EX SENADOR LUIS FELIPE REYES GOMEZ, POR LA SUMA DE TREINTA MIL PESOS (RD\$30,000.00).

INICIATIVA LEGISLATIVA: SENADOR CESAR AUGUSTO MATIAS.

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este tema (No hubo)

A votación los que estén de acuerdo en aprobar este Proyecto de Ley en Segunda Lectura, que levanten su mano derecha en señal de aprobación.

17/17 SENADORES PRESENTES, APROBADO EN SEGUNDA LECTURA.

TRIGESIMO SEXTO PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE AUMENTA A LA SUMA DE RD\$25,000.00 (VEINTICINCO MIL PESOS CON 00/100) MENSUALES, LA PENSION DEL ESTADO QUE PERCIBE EL EX - SENADOR FRANCISCO OBERTO GOMEZ MINAYA.

INICIATIVA LEGISLATIVA: SENADOR CESAR AUGUSTO MATIAS.

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este tema (No hubo)

A votación los que estén de acuerdo en aprobar este Proyecto de Ley en Segunda Lectura, que levanten su mano derecha en señal de aprobación.

17/17 SENADORES PRESENTES, APROBADO EN SEGUNDA LECTURA.

TRIGESIMO SEPTIMO PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO, POR LA SUMA DE RD\$25,000.00 (VEINTICINCO MIL PESOS CON 00/100) MENSUALES, A FAVOR DE LA SEÑORA VENECIA ALTAGRACIA JOAQUIN REYNOSO.

INICIATIVA LEGISLATIVA: SENADORES CESAR AUGUSTO MATIAS Y DAGOBERTO RODRIGUEZ ADAMES.

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este tema (No hubo)

A votación los que estén de acuerdo en aprobar este Proyecto de Ley en Segunda Lectura, que levanten su mano derecha en señal de aprobación.

17/17 SENADORES PRESENTES, APROBADO EN SEGUNDA LECTURA.

TRIGESIMO OCTAVO PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO POR LA UMA DE RD\$35,000.00 (TREINTA Y CINCO MIL PESOS ORO CON 00/100) MENSUALES A FAVOR DEL SEÑOR JORGE TENA REYES.

INICIATIVA LEGISLATIVA: SENADOR JUAN ANT. MORALES VILORIO.

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este tema (No hubo)

A votación los que estén de acuerdo en aprobar este Proyecto de Ley en Segunda Lectura, que levanten su mano derecha en señal de aprobación.

17/17 SENADORES PRESENTES, APROBADO EN SEGUNDA LECTURA.

TRIGESIMO NOVENO PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO POR LA SUMA DE RD\$5,000.00 (CINCO MIL PESOS) MENSUALES, A FAVOR DEL SEÑOR CELESTINO PACHECO PEGUERO.

INICIATIVA LEGISLATIVA: SENADOR JUAN ANT. MORALES VILORIO.

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este tema (No hubo)

A votación los que estén de acuerdo en aprobar este Proyecto de Ley en Segunda Lectura, que levanten su mano derecha en señal de aprobación.

16/17 SENADORES PRESENTES, APROBADO EN SEGUNDA LECTURA.

CUADRAGESIMO PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE AUMENTA LA PENSION DE RD\$1,234.00 A RD \$5,000.00 (MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO A CINCO MIL PESOS ORO CON 00/100), UE LE CONCEDE EL ESTADO DOMINICANO A LA SEÑORA LEIDA ALTAGRACIA CRISPIN GARCIA.

INICIATIVA LEGISLATIVA: SENADOR JUAN ANT. MORALES VILORIO.

OFICIO NO:

FECHA OFICIO:

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este tema (No hubo)

A votación los que estén de acuerdo en aprobar este Proyecto de Ley en Segunda Lectura, que levanten su mano derecha en señal de aprobación.

17/17 SENADORES PRESENTES, APROBADO EN SEGUNDA LECTURA.

CUADRAGESIMO PRIMER PUNTO: SEGUNDA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO POR LA SUMA DE RD\$25,000.00 PESOS MENSUALES DE (VEINTE Y CINCO MIL PESOS CON 00/100) MENSUALES, A FAVOR DEL SEÑOR JUAN FRANCISCO FEBRILLET MEJIA.

INICIATIVA LEGISLATIVA: SENADOR JUAN ANT. MORALES VILORIO.

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este tema (No hubo)

A votación los que estén de acuerdo en aprobar este Proyecto de Ley en Segunda Lectura, que levanten su mano derecha en señal de aprobación.

16/17 SENADORES PRESENTES, APROBADO EN SEGUNDA LECTURA.

CUADRAGESIMO SEGUNDO PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE AUMENTA LA PENSION MENSUAL DEL ESTADO A LA SRA. ANTONIA JOSEFA COSS DE JUSTO, A LA SUMA DE RD\$5,000.00 (CINCO MIL PESOS CON 00/100).PESOS MENSUALES

INICIATIVA LEGISLATIVA: SENADOR JUAN ANT. MORALES VILORIO.

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este tema (No hubo)

A votación los que estén de acuerdo en aprobar este Proyecto de Ley en Segunda Lectura, que levanten su mano derecha en señal de aprobación.

17/17 SENADORES PRESENTES, APROBADO EN SEGUNDA LECTURA.

CUATRAGESIMO TERCER PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE OTORGA A LA SEÑORA REYNA INMACULADA ADAMES MOQUETE, UNA PENSION DEL ESTADO DOMINICANO, POR LA SUMA DE RD\$8,000.00 (OCHO MIL PESOS ORO CON 00/100) MENSUALES.

INICIATIVA LEGISLATIVA: SENADOR DAGOBERTO RODRIGUEZ ADAMES.

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este tema (No hubo)

A votación los que estén de acuerdo en aprobar este Proyecto de Ley en Segunda Lectura, que levanten su mano derecha en señal de aprobación.

16/17 SENADORES PRESENTES, APROBADO EN SEGUNDA LECTURA.

CUADRAGESIMO CUARTO PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO A FAVOR DEL SEÑOR CESPEDES MENDEZ MENDEZ, POR LA SUMA DE RD\$12,000.00 (DOCE MIL PESOS CON 00/100) MENSUALES.

INICIATIVA LEGISLATIVA: SENADOR DAGOBERTO RODRIGUEZ ADAMES.

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este tema (No hubo)

A votación los que estén de acuerdo en aprobar este Proyecto de Ley en Segunda Lectura, que levanten su mano derecha en señal de aprobación.

17/17 SENADORES PRESENTES, APROBADO EN SEGUNDA LECTURA.

CUADRAGESIMO QUINTO PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION MENSUAL DE ESTADO POR LA SUMA DE RD\$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS CON 00/100), A FAVOR DEL SEÑOR RAFAEL L. CONTIN CUESTA.

INICIATIVA LEGISLATIVA: SENADOR DAGOBERTO RODRIGUEZ ADAMES.

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este tema (No hubo)

A votación los que estén de acuerdo en aprobar este Proyecto de Ley en Segunda Lectura, que levanten su mano derecha en señal de aprobación.

17/17 SENADORES PRESENTES, APROBADO EN SEGUNDA LECTURA.

CUADRAGESIMO SEXTO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR **JUAN ANTONIO BAEZ DE LOS SANTOS** UNA PORCION DE TERRENO CON AREA DE **50** METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.110-REF.-780-PARTE, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.4, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN LA CALLE ISABEL AGUIAR No.402, BO. ENRIQUILLO, HERRERA, DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$60,000.00.

Expediente: 11583-(7) 2002-2006 PE

INICIATIVA LEGISLATIVA: PODER EJECUTIVO

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este tema (No hubo)

A votación los que estén de acuerdo en aprobar este Contrato, en Única Lectura, que levanten su mano derecha en señal de aprobación.

17/17 SENADORES PRESENTES, APROBADO EN UNICA LECTURA.

CUADRAGESIMO SEPITMO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y SEÑOR **JOSE FRANCISCO CASTILLO** UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE **73.35** METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.978, PARTE DEL DISTRITO CATASTRAL NO.5, DE BANI, PROVINCIA PERAVIA, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$88,020.00 (PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO) OFICIO No.11584 DE FECHA 22-07-02), LEIDO SESION EN FECHA 13/08/2004, LEIDO EL INFORME EN FECHA 29-04-03.

Expediente: 0011584- (6)-2002-2006-PE

INICIATIVA LEGISLATIVA: PODER EJECUTIVO

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este tema (No hubo)

A votación los que estén de acuerdo en aprobar este Contrato, en Única Lectura, que levanten su mano derecha en señal de aprobación.

17/17 SENADORES PRESENTES, APROBADO EN UNICA LECTURA.

CUADRAGESIMO OCTAVO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA **DULCE CAMELIA VASQUEZ GONZALEZ** UNA PORCION DE TERRENO CON AREA DE 130.56 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.92-B-REF-DEL DISTRITO CATASTRAL NO.15, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADO EN EL SECTOR DE LOS MINAS, DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$52,224.00 .

Expediente: 2071(6)- 2002-2006 PE.

INICIATIVA LEGISLATIVA: PODER EJECUTIVO

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este tema (No hubo)

A votación los que estén de acuerdo en aprobar este Contrato, en Única Lectura, que levanten su mano derecha en señal de aprobación.

17/17 SENADORES PRESENTES, APROBADO EN UNICA LECTURA.

CUADRAGESIMO NOVENO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR **MARCOS ANTONIO CADET PIMENTEL**, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 104.94 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO. 154, DEL DISTRITO CATASTRAL NO. 15, DEL DISTRITO NACIONAL,

UBICADA EN EL SECTOR KATANGA, LOS MINA, VALORADO EN LA SUMA DE RD \$26,235.00 ,.

Expediente: 003964-2002-2006-PE.

INICIATIVA LEGISLATIVA: PODER EJECUTIVO

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este tema (No hubo)

A votación los que estén de acuerdo en aprobar este Contrato, en Única Lectura, que levanten su mano derecha en señal de aprobación.

17/17 SENADORES PRESENTES, APROBADO EN UNICA LECTURA.

QUINCUAGESIMO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR **RAMON BELLO CEBALLO** UNA PORCION DE TERRENO CON AREA DE 153.56 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.3-REF. (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.4, DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$153,560.00. Expediente: 11583- (4) 2002-2006-PE

INICIATIVA LEGISLATIVA: PODER EJECUTIVO

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este tema (No hubo)

A votación los que estén de acuerdo en aprobar este Contrato, en Única Lectura, que levanten su mano derecha en señal de aprobación.

17/17 SENADORES PRESENTES, APROBADO EN UNICA LECTURA.

QUINCUAGESIMO PRIMER PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA **RUTH VICTORIA GREEN SOTO** UNA PORCION DE TERRENO CON AREA DE 372.00 METROS CUADRADOS, CORRESPONDIENTE AL SOLAR No.10 DE LA MANZANA A-1 DEL MUNICIPIO DE SAMANA, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$33,480.00 Expediente: 0011583-(22)2002-2006-PE

INICIATIVA LEGISLATIVA: PODER EJECUTIVO

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este tema (No hubo)

A votación los que estén de acuerdo en aprobar este Contrato, en Única Lectura, que levanten su mano derecha en señal de aprobación.

17/17 SENADORES PRESENTES, APROBADO EN UNICA LECTURA.

QUINCUAGESIMO SEGUNDO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y SEÑOR **AMABLE MORALES ENCARNACION** UNA PORCION DE TERRENO CON AREA DE 183.09 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.1-B-REF-

PARTE DEL DISTRITO CATASTRAL NO.6, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADO EN LA CALLE 17 NO.15, DEL SECTOR HAINAMOSA, DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$73,236.00

Expediente: 2071-(3)- 2002-2006 PE.

INICIATIVA LEGISLATIVA: PODER EJECUTIVO

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este tema (No hubo)

A votación los que estén de acuerdo en aprobar este Contrato, en Única Lectura, que levanten su mano derecha en señal de aprobación.

17/17 SENADORES PRESENTES, APROBADO EN UNICA LECTURA.

QUINCUAGESIMO TERCER PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA **CELESTE A. SILVA DE LOS SANTOS**, UNA PORCION DE TERRENO CON UN AREA DE 120.00 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE MANZANA No.1818, SOLAR No.23, DEL D.C. No.1., DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN LA CALLE 7-B No.10, DEL SECTOR LOS MINAS, DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$30,000.00,

Expediente: 4335(3)- 2002-2006-PE

INICIATIVA LEGISLATIVA: PODER EJECUTIVO

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este tema (No hubo)

A votación los que estén de acuerdo en aprobar este Contrato, en Única Lectura, que levanten su mano derecha en señal de aprobación.

17/17 SENADORES PRESENTES, APROBADO EN UNICA LECTURA.

QUINCUAGESIMO CUARTO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA **ALTAGRACIA REYES OZUNA**, UNA PORCION DE TERRENO CON UN AREA DE **179.65** METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA No.115-REF-PARTE, DEL D. C. No.6, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN LA CALLE HUERTO DEL EDEN No.13, DEL SECTOR NUEVO RENACER, HAINAMOSA, DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$62,977.50,.

Expediente: 4335(12)- 2002-2006-PE

INICIATIVA LEGISLATIVA: PODER EJECUTIVO

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este tema (No hubo)

A votación los que estén de acuerdo en aprobar este Contrato, en Única Lectura, que levanten su mano derecha en señal de aprobación.

17/17 SENADORES PRESENTES, APROBADO EN UNICA LECTURA.

QUINCUAGESIMO QUINTO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE DONACION DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA

ALTAGRACIA SANTANA ZORRILLA, UNA PORCION DE TERRENO CON AREA DE 215.47 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.15-A, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.16/4, (SOLAR No.14, MANZANA No.46), UBICADA EN LA CALLE G, DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE MACORIS, PROVINCIA SAN PEDRO DE MACORIS, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$53,868.00 .
Expediente: 2071- (1-D)- 2002-2006 PE.

INICIATIVA LEGISLATIVA: PODER EJECUTIVO

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este tema (No hubo)

A votación los que estén de acuerdo en aprobar este Contrato, en Única Lectura, que levanten su mano derecha en señal de aprobación.

17/17 SENADORES PRESENTES, APROBADO EN UNICA LECTURA.

QUINCUAGESIMO SEXTO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL ONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y SEÑOR **JULIAN COSME PORTE** UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 220 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.1-B-REF., DEL DISTRITO CATASTRAL NO.6, DEL DISTRITO NACIONAL, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$49,500.00,.

Expediente: 0011584- (8)-2002-2006-PE

INICIATIVA LEGISLATIVA: PODER EJECUTIVO

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este tema (No hubo)

A votación los que estén de acuerdo en aprobar este Contrato, en Única Lectura, que levanten su mano derecha en señal de aprobación.

17/17 SENADORES PRESENTES, APROBADO EN UNICA LECTURA.

QUINCUAGESIMO SEPTIMO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA **ELVIRA MENDOZA RODRIGUEZ** UNA PORCION DE TERRENO CON AREA DE 234.98 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.56-B-1-A-PTE., DEL DISTRITO CATASTRAL NO.3, DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$164,486.00.

EXPEDIENTE: 11583-(3)-2002-2006-PE

INICIATIVA LEGISLATIVA: PODER EJECUTIVO

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este tema (No hubo)

A votación los que estén de acuerdo en aprobar este Contrato, en Única Lectura, que levanten su mano derecha en señal de aprobación.

17/17 SENADORES PRESENTES, APROBADO EN UNICA LECTURA.

QUINCAGESIMO OCTAVO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA **OLGA LIDIA RODRIGUEZ** UNA PORCION DE TERRENO CON AREA DE 238.07 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.1-B-REF. (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.6, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN SECTOR EL ALMIRANTE DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$53,565.75.
Expediente: 11583-(14)-2002-2006-PE

INICIATIVA LEGISLATIVA: PODER EJECUTIVO

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este tema (No hubo)

A votación los que estén de acuerdo en aprobar este Contrato, en Única Lectura, que levanten su mano derecha en señal de aprobación.

17/17 SENADORES PRESENTES, APROBADO EN UNICA LECTURA.

QUINCAGESIMO NOVENO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA **NANCY DE LEON PAREDES** UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 268.20 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.56-B-1-A-PTE., DEL DISTRITO CATASTRAL NO.3, DEL DISTRITO NACIONAL, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$187,740.00 ,.
Expediente: 0011584- (03)-2002-2006-PE

INICIATIVA LEGISLATIVA: PODER EJECUTIVO

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este tema (No hubo)

A votación los que estén de acuerdo en aprobar este Contrato, en Única Lectura, que levanten su mano derecha en señal de aprobación.

17/17 SENADORES PRESENTES, APROBADO EN UNICA LECTURA.

SEXAGESIMO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA **ELBA ALTAGRACIA DEL CARMEN TORRES SANTANA DE MADERA**, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 241.60 METROS CUADRADOS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA No.3-A. (Parte) DEL DISTRITO CATASTRAL No.9 DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION SAN LUIS, LUGAR, URBANIZACION CAÑA LINDA, MANZANA No.2, SOLAR No.15, POR UN VALOR DE RD\$160,000.00
Expediente: 10487-(15) 2002-2006

INICIATIVA LEGISLATIVA: PODER EJECUTIVO

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este tema (No hubo)

A votación los que estén de acuerdo en aprobar este Contrato, en Única Lectura, que levanten su mano derecha en señal de aprobación.

17/17 SENADORES PRESENTES, APROBADO EN UNICA LECTURA.

SEXAGESIMO PRIMER PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR **NELSON MANUEL ROA OCHOA**, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 245.57 METROS CUADRADOS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA No.3-A (Pte) D.C. No.9, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION SAN LUIS, LUGAR URBANIZACION CAÑA LINDA MANZANA No.26, SOLAR No.24, POR UN VALOR DE RD\$39,291.20 .

Expediente: 10487-(4) 2002-2006

INICIATIVA LEGISLATIVA: PODER EJECUTIVO

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este tema (No hubo)

A votación los que estén de acuerdo en aprobar este Contrato, en Única Lectura, que levanten su mano derecha en señal de aprobación.

17/17 SENADORES PRESENTES, APROBADO EN UNICA LECTURA.

SEXAGESIMO SEGUNDO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA **CARMEN GIOVANNI POLANCO LOVERA**, UNA PORCION DE TERRENO UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 245.44 METROS CUADRADOS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA No.3-A (parte) DEL DISTRITO CATASTRAL No.9, DISTRITO NACIONAL, SECCION SAN LUIS, LUGAR URBANIZACION CAÑA LINDA, MANZANA No.2 SOLAR No.17, POR UN VALOR DE RD\$39,270. 40.

Expediente: 10487-(5) 2002-2006

INICIATIVA LEGISLATIVA: PODER EJECUTIVO

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este tema (No hubo)

A votación los que estén de acuerdo en aprobar este Contrato, en Única Lectura, que levanten su mano derecha en señal de aprobación.

17/17 SENADORES PRESENTES, APROBADO EN UNICA LECTURA.

SEXAGESIMO TERCER PUNTO : UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA **FABIO ANTONIO PADILLA RAMIREZ**, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 248.82 METROS CUADRADOS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA No.3-A (Pte) DEL DISTRITO CATASTRAL No.9, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION SAN LUIS, LUGAR URBANIZACION CAÑA LINDA, MANZANA No. 10, SOLAR No.6, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$39,811.00

Expediente: 10487-(29)- 2002-2006

INICIATIVA LEGISLATIVA: PODER EJECUTIVO

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este tema (No hubo)

A votación los que estén de acuerdo en aprobar este Contrato, en Única Lectura, que levanten su mano derecha en señal de aprobación.

17/17 SENADORES PRESENTES, APROBADO EN UNICA LECTURA.

SEXAGESIMO CUARTO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA **BLASINA ALTAGRACIA TAVARES GOMEZ ZUNA** PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION DE 248.60 METROS CUADRADOS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO. REF.- -PTE. DEL DISTRITO CATASTRAL NO.6, DEL DISTRITO NACIONAL, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$87,010.00
Expediente 2059 DE 2002-2006-PE.

INICIATIVA LEGISLATIVA: PODER EJECUTIVO

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este tema (No hubo)

A votación los que estén de acuerdo en aprobar este Contrato, en Única Lectura, que levanten su mano derecha en señal de aprobación.

17/17 SENADORES PRESENTES, APROBADO EN UNICA LECTURA.

SEXAGESIMO QUINTO PUNTO : UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA **YSABEL EMILIA TINEO MARTINEZ**, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 248.10 METROS CUADRADOS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA No.3-A (Parte) DEL DISTRITO CATASTRAL No.9, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION SAN LUIS, LUGAR URBANIZACION CAÑA LINDA MANZANA No.49, SOLAR No.1, POR UN VALOR DE RD\$40,000.00
Expediente: 10487-(17) 2002-2006

INICIATIVA LEGISLATIVA: PODER EJECUTIVO

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este tema (No hubo)

A votación los que estén de acuerdo en aprobar este Contrato, en Única Lectura, que levanten su mano derecha en señal de aprobación.

17/17 SENADORES PRESENTES, APROBADO EN UNICA LECTURA.

SEXAGESIMO SEXTO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA

JULIANA ROA, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250.00 METROS CUADRADOS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA No.3-A (Parte) DEL DISTRITO CATASTRAL No.9, DISTRITO NACIONAL, SECCION SAN LUIS, LUGAR URBANIZACION CAÑA LINDA, MANZANA No.33, SOLAR No.9, POR UN VALOR DE RD\$40,000.00.

Expediente: 10487-(10) 2002-2006

INICIATIVA LEGISLATIVA: PODER EJECUTIVO

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este tema (No hubo)

A votación los que estén de acuerdo en aprobar este Contrato, en Única Lectura, que levanten su mano derecha en señal de aprobación.

17/17 SENADORES PRESENTES, APROBADO EN UNICA LECTURA.

SEXAGESIMO SEPTIMO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR **LUIS AGUSTIN SUERO MONTAÑO**, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250.00 METROS CUADRADOS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA No.3-A (Parte) DEL DISTRITO CATASTRAL No.9, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION SAN LUIS LUGAR URBANIZACION CAÑA LINDA, MANZANA No.34 SOLAR No.17 POR UN VALOR DE RD\$40,000.00. Expediente: 10487-(9) 2002-2006

INICIATIVA LEGISLATIVA: PODER EJECUTIVO

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este tema (No hubo)

A votación los que estén de acuerdo en aprobar este Contrato, en Única Lectura, que levanten su mano derecha en señal de aprobación.

17/17 SENADORES PRESENTES, APROBADO EN UNICA LECTURA.

SEXAGESIMO OCTAVO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR **JUAN RAMON FERNANDEZ SANTANA**, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250.00 METROS CUADRADOS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA No.3-A (Parte) DEL DISTRITO CATASTRAL No.9, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION SAN LUIS, LUGAR URBANIZACION CAÑA LINDA, MANZANA No.33, SOLAR No.9, POR UN VALOR DE RD\$40,000.00

Expediente: 10487-(11) 2002-2006

INICIATIVA LEGISLATIVA: PODER EJECUTIVO

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este tema (No hubo)

A votación los que estén de acuerdo en aprobar este Contrato, en Única Lectura, que levanten su mano derecha en señal de aprobación.

17/17 SENADORES PRESENTES, APROBADO EN UNICA LECTURA.

SEXAGESIMO NOVENO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR **SANTO MARIANO VILLAR SUAZO**, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250.00 METROS CUADRADOS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA No.9, DEL DISTRITO CATASTRAL No.19, DISTRITO NACIONAL, MANZANA No.49, SOLAR No.1, POR UN VALOR DE RD\$40,000.00

INICIATIVA LEGISLATIVA: PODER EJECUTIVO

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este tema (No hubo)

A votación los que estén de acuerdo en aprobar este Contrato, en Única Lectura, que levanten su mano derecha en señal de aprobación.

17/17 SENADORES PRESENTES, APROBADO EN UNICA LECTURA.

SEPTUAGESIMO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA **YUDELKA ELIZABETH JAPA ALVAREZ**, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250.00 METROS CUADRADOS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA No.3-A (Parte) DEL DISTRITO CATASTRAL No.9, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION SAN LUIS, LUGAR URBANIZACION CAÑA LINDA, MANZANA No.33, SOLAR No.2, POR UN VALOR DE RD\$40,000.00.

Expediente: 10487-(14) 2002-2006

INICIATIVA LEGISLATIVA: PODER EJECUTIVO

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este tema (No hubo)

A votación los que estén de acuerdo en aprobar este Contrato, en Única Lectura, que levanten su mano derecha en señal de aprobación.

17/17 SENADORES PRESENTES, APROBADO EN UNICA LECTURA.

SEPTUAGESIMO PRIMER PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA **PAULA BERROA DE LA ROSA**, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250 METROS CUADRADOS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA No.3-A (Parte) DEL DISTRITO CATASTRAL No.9, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION SAN LUIS, LUGAR URBANIZACION CAÑA LINDA, MANZANA No.42, SOLAR No.5, POR UN VALOR DE RD\$40,000.00

INICIATIVA LEGISLATIVA: PODER EJECUTIVO

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este tema (No hubo)

A votación los que estén de acuerdo en aprobar este Contrato, en Única Lectura, que levanten su mano derecha en señal de aprobación.

17/17 SENADORES PRESENTES, APROBADO EN UNICA LECTURA.

SEPTUAGESIMO SEGUNDO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR **FELIX MANUEL GUERRERO BELTRE**, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250 METROS CUADRADOS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA No.3-A (Parte) DEL DISTRITO CATASTRAL No.9, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION SAN LUIS, LUGAR URBANIZACION CAÑA LINDA, MANZANA No.46, SOLAR No.13, POR UN VALOR DE RD\$40,000.00
Expediente: 10487-(20) 2002-2006

INICIATIVA LEGISLATIVA: PODER EJECUTIVO

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este tema (No hubo)

A votación los que estén de acuerdo en aprobar este Contrato, en Única Lectura, que levanten su mano derecha en señal de aprobación.

17/17 SENADORES PRESENTES, APROBADO EN UNICA LECTURA.

SEPTUAGESIMO TERCER PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA **KIRSY DEL MILAGRO CEPIN CASTRO**, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250 METROS CUADRADOS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA No.3-A (Parte) DEL DISTRITO CATASTRAL No.9, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION SAN LUIS, LUGAR URBANIZACION CAÑA LINDA, MANZANA No.47, SOLAR No.16, POR UN VALOR DE RD\$40,000.00 (PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO), RECIBIDO EN EL SENADO CON EL OFIC. 10487, DE FECHA 3/7/2002, LEIDO EN SESION DE FECHA 10/7/2002. INFORME LEIDO 29/4/2003
Expediente: 10487-(21) 2002-2006

INICIATIVA LEGISLATIVA: PODER EJECUTIVO

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este tema (No hubo)

A votación los que estén de acuerdo en aprobar este Contrato, en Única Lectura, que levanten su mano derecha en señal de aprobación.

17/17 SENADORES PRESENTES, APROBADO EN UNICA LECTURA.

SEPTUAGESIMO CUARTO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR **LUIS**

BATISTA LEBRON, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250.00 METROS CUADRADOS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA No.3-A (Pte) DEL DISTRITO CATASTRAL No.9, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION SAN LUIS, LUGAR URBANIZACION CAÑA LINDA, MANZANA No. 47, SOLAR No.13, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$40,000.00 (PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO), RECIBIDO EN EL SENADO CON EL OFIC. 10487, DE FECHA 3/7/2002, LEIDO EN SESION DE FECHA 10/7/2002. INFORME LEIDO 7/5/2003

Expediente: 10487-(22) 2002-2006

INICIATIVA LEGISLATIVA: PODER EJECUTIVO

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este tema (No hubo)

A votación los que estén de acuerdo en aprobar este Contrato, en Única Lectura, que levanten su mano derecha en señal de aprobación.

17/17 SENADORES PRESENTES, APROBADO EN UNICA LECTURA.

SEPTUAGESIMO QUINTO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR **BERNARDINO LOPEZ HERRERA**, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250.00 METROS CUADRADOS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA No.3-A (Pte) DEL DISTRITO CATASTRAL No.9, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION SAN LUIS, LUGAR URBANIZACION CAÑA LINDA, MANZANA No. 23, SOLAR No.14, VALORADO EN LA SUMA DE RD \$40,000.00

Expediente: 10487-(24) 2002-2006

INICIATIVA LEGISLATIVA: PODER EJECUTIVO

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este tema (No hubo)

A votación los que estén de acuerdo en aprobar este Contrato, en Única Lectura, que levanten su mano derecha en señal de aprobación.

17/17 SENADORES PRESENTES, APROBADO EN UNICA LECTURA.

SEPTUAGESIMO SEXTO PUNTO :UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR **LUIS MARIANO CUETO MALDONADO**, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250.00 METROS CUADRADOS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA No.3-A (Pte) DEL DISTRITO CATASTRAL No.9, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION SAN LUIS, LUGAR URBANIZACION CAÑA LINDA, MANZANA No. 22, SOLAR No.4, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$40,000.00

Expediente: 10487-(25)- 2002-2006

INICIATIVA LEGISLATIVA: PODER EJECUTIVO

SEPTUAGESIMO SEPTIMO PUNTO:UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR **JOSE**

MANUEL GRULLON GONZALEZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250.00 METROS CUADRADOS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA No.3-A (Pte) DEL DISTRITO CATASTRAL No.9, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION SAN LUIS, LUGAR URBANIZACION CAÑA LINDA, MANZANA No. 46, SOLAR No.15, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$40,000.00
Expediente: 10487-(26)- 2002-2006

INICIATIVA LEGISLATIVA: PODER EJECUTIVO

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este tema (No hubo)

A votación los que estén de acuerdo en aprobar este Contrato, en Única Lectura, que levanten su mano derecha en señal de aprobación.

17/17 SENADORES PRESENTES, APROBADO EN UNICA LECTURA.

SEPTUAGESIMO OCTAVO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA **DIONIS ALTAGRACIA GUZMAN**, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250.00 METROS CUADRADOS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA No.3-A (Pte) DEL DISTRITO CATASTRAL No.9, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION SAN LUIS, LUGAR URBANIZACION CAÑA LINDA, MANZANA No. 42, SOLAR No.15, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$40,000.00
Expediente: 10487-(27)- 2002-2006

INICIATIVA LEGISLATIVA: PODER EJECUTIVO

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este tema (No hubo)

A votación los que estén de acuerdo en aprobar este Contrato, en Única Lectura, que levanten su mano derecha en señal de aprobación.

17/17 SENADORES PRESENTES, APROBADO EN UNICA LECTURA.

SEPTUAGESIMO NOVENO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR **ANGEL ESTEBAN ALVARADO MENDOZA**, UNA PORCION DE TERRENO CON UN AREA DE 300.00 METROS CUADRADOS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA No.1-B-REF. PARTE, DEL DISTRITO CATASTRAL No.6, DEL (SOLAR 25, MANZANA NUEVA) DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR HAINAMOSA DE ESTA CIUDAD VALORADA EN LA SUMA DE RD\$30,000.00.

Expediente:4335- (15)-2002-2006-

INICIATIVA LEGISLATIVA: PODER EJECUTIVO

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este tema (No hubo)

A votación los que estén de acuerdo en aprobar este Contrato, en Única Lectura,

que levanten su mano derecha en señal de aprobación.

17/17 SENADORES PRESENTES, APROBADO EN UNICA LECTURA.

OCTAGESIMO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR **ALBERTO ELIZO MARTINEZ**, UNA PORCION DE TERRENO CON AREA DE 300.00 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA No.1-B-REF-PARTE, DEL DISTRITO CATASTRAL No.6, (SOLAR NO.12, MANZANA NUEVA), DEL D. N., UBICADA EN EL SECTOR DE HAINAMOSA, DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$30,000.00

Expediente:4335- (15)-2002-2006-

INICIATIVA LEGISLATIVA: PODER EJECUTIVO

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este tema (No hubo)

A votación los que estén de acuerdo en aprobar este Contrato, en Única Lectura, que levanten su mano derecha en señal de aprobación.

17/17 SENADORES PRESENTES, APROBADO EN UNICA LECTURA.

OCTAGESIMO PRIMER PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR **JOSE SALVADOR TAVAREZ DIAZ**, UNA PORCION DE TERRENO CON AREA DE 300.00 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA No.1-B-PARTE, DEL DISTRITO CATASTRAL No.6, DEL (SOLAR No.29, MANZANA NUEVA), DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR DE HAINA MOSA, DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$30,000.00

Expediente:4335- (22)-2002-2006-

INICIATIVA LEGISLATIVA: PODER EJECUTIVO

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este tema (No hubo)

A votación los que estén de acuerdo en aprobar este Contrato, en Única Lectura, que levanten su mano derecha en señal de aprobación.

17/17 SENADORES PRESENTES, APROBADO EN UNICA LECTURA.

OCTAGESIMO SEGUNDO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR **MIGUEL ANT. ROMAN SALVADOR**, UNA PORCION DE TERRENO CON UN AREA DE 309.61 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA No.110-REF-780-PARTE, DEL D. C. No.4, DEL DISTRITO NACIONAL (SOLAR No.17-PROV. MANZANA B”), UBICADO EN EL SECTOR ENSANCHE GALA, DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA

DE RD\$46,441.50 Expediente: 4335(5)- 2002-2006

INICIATIVA LEGISLATIVA: PODER EJECUTIVO

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este tema (No hubo)

A votación los que estén de acuerdo en aprobar este Contrato, en Única Lectura, que levanten su mano derecha en señal de aprobación.

17/17 SENADORES PRESENTES, APROBADO EN UNICA LECTURA.

OCTAGESIMO TERCER PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR **JOSE ARISTIDES VALERIO MARMOLEJOS**, UNA PORCION DE TERRENO CON UN AREA DE 313.13 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA No.1-B-REF-PARTE, DEL DISTRITO CATASTRAL No.6 DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR HAINAMOSA, (EL ALMIRANTE), DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$78,282.50

Expediente:4335- (9)-2002-2006-

INICIATIVA LEGISLATIVA: PODER EJECUTIVO

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este tema (No hubo)

A votación los que estén de acuerdo en aprobar este Contrato, en Única Lectura, que levanten su mano derecha en señal de aprobación.

17/17 SENADORES PRESENTES, APROBADO EN UNICA LECTURA.

OCTAGESIMO CUARTO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR **JUAN ALBERTO TAVAREZ**, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 339.16 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA No.10, DEL DISTRITO CATASTRAL No.31, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADO EN LOS ALCARRIZOS, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$59,353.00,

Expediente: 11584-05-2002-2006-PE.

INICIATIVA LEGISLATIVA: PODER EJECUTIVO

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este tema (No hubo)

A votación los que estén de acuerdo en aprobar este Contrato, en Única Lectura, que levanten su mano derecha en señal de aprobación.

17/17 SENADORES PRESENTES, APROBADO EN UNICA LECTURA.

OCTAGESIMO QUINTO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR **MODESTO ANT. ESTEVEZ**, UNA PORCION DE TERRENO CON UN AREA DE 342.96,

METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA MANZANA No.47, DEL DISTRITO CASTRAL No.1, UBICADO EN LA CALLE PRIMERA, DEL SECTOR DE CANDELONES NAVARRETE, SANTIAGO, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$51,444.00

Expediente:4335- (185)-2002-2006-

INICIATIVA LEGISLATIVA: PODER EJECUTIVO

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este tema (No hubo)

A votación los que estén de acuerdo en aprobar este Contrato, en Única Lectura, que levanten su mano derecha en señal de aprobación.

17/17 SENADORES PRESENTES, APROBADO EN UNICA LECTURA.

OCTAGESIMO SEXTO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA **SILVIA VASQUEZ MATOS REP. POR ROSAURA VANTERPOOL VASQUEZ**, UNA PORCION DE TERRENO CON UN AREA DE 357.12 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA No.217-B-8-PARTE, DEL DISTRITO CATASTRAL No.6, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN LA CALLE JIMENEZ HIJO, No.28, DEL SECTOR LOS FRAILES, DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$71,424.00

Expediente:4335- (10)-2002-2006-

INICIATIVA LEGISLATIVA: PODER EJECUTIVO

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este tema (No hubo)

A votación los que estén de acuerdo en aprobar este Contrato, en Única Lectura, que levanten su mano derecha en señal de aprobación.

17/17 SENADORES PRESENTES, APROBADO EN UNICA LECTURA.

OCTAGESIMO SEPTIMO PUNTO:UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA **CARMEN DELIA DE JESUS AMPARO**, UNA PORCION DE TERRENO CON UN AREA DE 353.47 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.11, DEL D.C. NO.31, DEL D.N., UBICADA EN LA CALLE ANACAONA, DEL SECTOR Bo. LOS AMERICANOS LOS ALCARRIZOS, DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$98,971.60.

INICIATIVA LEGISLATIVA: PODER EJECUTIVO

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este tema (No hubo)

A votación los que estén de acuerdo en aprobar este Contrato, en Única Lectura, que levanten su mano derecha en señal de aprobación.

17/17 SENADORES PRESENTES, APROBADO EN UNICA LECTURA.

OCTAGESIMO OCTAVO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR **JULIO MARTINEZ POLANCO**, UNA PORCION DE TERRENO CON UN AREA DE 354.00 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA No.110-REF-PARTE, DEL D. C.. No.4, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN LA CALLE BORINQUEN No.6, DEL SECTOR LOS JARDINES, DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$460,200.00 Expediente: 4335(6)- 2002-2006

INICIATIVA LEGISLATIVA:PODER EJECUTIVO

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este tema (No hubo)

A votación los que estén de acuerdo en aprobar este Contrato, en Única Lectura, que levanten su mano derecha en señal de aprobación.

17/17 SENADORES PRESENTES, APROBADO EN UNICA LECTURA.

OCTAGESIMO NOVENO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR **RAFAEL ANTONIO LORA DIAZ**, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 408.17 METROS CUADRADOS, DENTRO DE LA PARCELA No.166 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL No.32, DEL DISTRITO NACIONAL, MANZANA No.5, SOLAR 4, BRISAS DE LAS AMERICAS, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$40,817.00 Expediente: 16639-(38)-2002-2006

INICIATIVA LEGISLATIVA: PODER EJECUTIVO

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este tema (No hubo)

A votación los que estén de acuerdo en aprobar este Contrato, en Única Lectura, que levanten su mano derecha en señal de aprobación.

17/17 SENADORES PRESENTES, APROBADO EN UNICA LECTURA.

NONAGESIMO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LOS SEÑORES **MARIA E. SANCHEZ GUZMAN DE ABREU Y JOSE BOLIVAR ABREU RODRIGUEZ**, UNA PORCION DE TERRENO CON UN AREA DE 413.46 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA No.115-REF-PARTE, DEL DISTRITO CATASTRAL No.6, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN LA ROBERTO PASTORIZA No.8, ESQ. CALLE DUVERGE, DEL SECTOR LOS TRINITARIOS, DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$148,845.00 Expediente: 4335-(13)-2002-2006

INICIATIVA LEGISLATIVA: PODER EJECUTIVO

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este tema (No hubo)

A votación los que estén de acuerdo en aprobar este Contrato, en Única Lectura, que levanten su mano derecha en señal de aprobación.

17/17 SENADORES PRESENTES, APROBADO EN UNICA LECTURA.

NONAGESIMO PRIMER PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR **JOSE ANT. MADERA**, UNA PORCION DE TERRENO CON UN AREA DE 421.49 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA No.1-B-REF-PARTE, DEL D.C. No.6, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR DE HAINAMOSA DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$42,149.00
Expediente: 4335(7)- 2002-2006

INICIATIVA LEGISLATIVA: PODER EJECUTIVO

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este tema (No hubo)

A votación, los que estén de acuerdo en aprobar este Contrato, en Única Lectura, que levanten su mano derecha en señal de aprobación.

17/17 SENADORES PRESENTES, APROBADO EN UNICA LECTURA.

NONAGESIMO SEGUNDO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR **JOSE ANT. RODRIGUEZ UREÑA**, UNA PORCION DE TERRENO CON UN AREA DE 496.19 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA No.108-A-12-PTE., DEL D.C. No.4, DEL DISTRITO NACIONAL, (SOLAR No.24, DE LA MANZANA "E"), UBICADO EN EL SECTOR EL DUCADO, DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$124,047.50 Expediente: 4335(4)- 2002-2006

INICIATIVA LEGISLATIVA: PODER EJECUTIVO

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este tema (No hubo)

A votación, los que estén de acuerdo en aprobar este Contrato, en Única Lectura, que levanten su mano derecha en señal de aprobación.

17/17 SENADORES PRESENTES, APROBADO EN UNICA LECTURA.

NONAGESIMO TERCER PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE VENTA SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR **CRISTINO ANTONIO ESPINAL CESPEDES**, UNA PORCION DE TERRENO CON AREA DE 573.90 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO. 217-B-8 (PARTE) DEL DISTRITO CATASTRAL NO.6 DEL DISTRITO NACIONAL, VALORADA EN LA SUMA DE DOSCIENTOS VEINTE MIL Y NUEVE MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS CON 00/100

(RD\$229,560.00)

INICIATIVA LEGISLATIVA: PODER EJECUTIVO

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este tema (No hubo)

A votación, los que estén de acuerdo en aprobar este Contrato, en Única Lectura, que levanten su mano derecha en señal de aprobación.

17/17 SENADORES PRESENTES, APROBADO EN UNICA LECTURA.

NONAGESIMO CUARTO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR PEDRO BONIFACIO DARIO ENCARNACION, UNA PORCION DE TERRENO CON AREA DE 596.10 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO. 9 (PTE) DEL DISTRITO CATASTRAL NO.19 DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR PROYECTO DE LOTIFICACION DE SOLARES LA RAFAELITA, MANZANA NO.A, SOLAR NO.15, VALORADA EN LA SUMA DE RD\$119,220.00

Expediente:08282-(17)-2002-2006

INICIATIVA LEGISLATIVA: PODER EJECUTIVO

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este tema (No hubo)

A votación, los que estén de acuerdo en aprobar este Contrato, en Única Lectura, que levanten su mano derecha en señal de aprobación.

17/17 SENADORES PRESENTES, APROBADO EN UNICA LECTURA.

NONAGESIMO QUINTO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE VENTA SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA **MIRIAN ALTAGRACIA MERCEDES LOPEZ JORGE**, UNA PORCION DE TERRENO CON AREA DE 59979 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO. 9, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.19, MANZANA G-1, SOLAR No.12, PROPIEDAD DEL INGENIO RIO HAINA, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$119,958.00, A RAZON DE RD\$200.00 METROS CUADRADO.

Expediente:02235-(16)-2002-2006

INICIATIVA LEGISLATIVA: PODER EJECUTIVO

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este tema (No hubo)

A votación, los que estén de acuerdo en aprobar este Contrato, en Única Lectura, que levanten su mano derecha en señal de aprobación.

17/17 SENADORES PRESENTES, APROBADO EN UNICA LECTURA.

NONAGESIMO SEXTO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE

VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR **JOSE MIGUEL HERNANDEZ BELTRE**, UNA PORCION DE TERRENO CON UN AREA DE 716.22 METROS CUADRADOS, DENTRO DE LA PARCELA No.110-REF-780, DEL DISTRITO CATASTRAL No.4, UBICADO EN EL BARRIO ENRIQUILLO DEL SECTOR DE HERRERA, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$358,110.00

Expediente:08258-(13)-2002-2006

INICIATIVA LEGISLATIVA: PODER EJECUTIVO

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este tema (No hubo)

A votación, los que estén de acuerdo en aprobar este Contrato, en Única Lectura, que levanten su mano derecha en señal de aprobación.

17/17 SENADORES PRESENTES, APROBADO EN UNICA LECTURA.

NONAGESIMO SEPTIMO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LOS SEÑORES **COLOMBINO M. NOVAS ACOSTA Y RUTH J. GESUALDO DE LA CRUZ**, UNA PORCION DE TERRENO CON AREA DE 884.85 METROS CUADRAOS, DENTRO DE LA PARCELA No.110-REF-780-PARTE., DEL DISTRITO CATASTRAL No.4, DEL DISTRITO NACIONAL., UBICADO EN EL SECTOR LOS RIOS, DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$126,727.50

Expediente:08258-(10)-2002-2006

INICIATIVA LEGISLATIVA: PODER EJECUTIVO

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este tema (No hubo)

A votación, los que estén de acuerdo en aprobar este Contrato, en Única Lectura, que levanten su mano derecha en señal de aprobación.

17/17 SENADORES PRESENTES, APROBADO EN UNICA LECTURA.

NONAGESIMO OCTAVO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR **FACUNDO CASTILLO**, UNA PORCION DE TERRENO CON AREA DE 877.07 METROS CUADRADOS, DENTRO DE LA PARCELA No.1, PORCION A, DEL DISTRITO CATASTRAL No.18, DEL MUNICIPIO DE SAN CRISTOBAL, LOTE No.3, MANZANA H, UBICADA EN LA SECCION DE NAJAYO, CON LAS SIGUIENTES DELIMITACIONES: AL NORTE, CALLE GENESIS; AL SUR, SOLAR No.11-B; AL ESTE, SOLAR No.4; AL OESTE, SOLAR No.2, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$70,165.60 A RAZON DE 80 PESOS EL METRO CUADRADO.

Expediente:27224-(6)-2002-2006

INICIATIVA LEGISLATIVA: PODER EJECUTIVO

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este tema (No hubo)

A votación, los que estén de acuerdo en aprobar este Contrato, en Única Lectura, que levanten su mano derecha en señal de aprobación.

17/17 SENADORES PRESENTES, APROBADO EN UNICA LECTURA.

NONAGESIMO NOVENO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL INGENIO OZAMA Y EL SEÑOR, **DOMINGO ALADINO PEÑA AQUINO**, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 250.00 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO. 3-A, (PTE), DEL D. C. NO.9, DEL D. N. SECCION SAN LUIS, LUGAR URBANIZACION CAÑA LINDA. MANZ. 32. SOLAR NO. 17 VALORADO EN LA SUMA DE RD\$40,000.00.

Expediente: 199-2002-2006-PE

INICIATIVA LEGISLATIVA: PODER EJECUTIVO

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este tema (No hubo)

A votación, los que estén de acuerdo en aprobar este Contrato, en Única Lectura, que levanten su mano derecha en señal de aprobación.

17/17 SENADORES PRESENTES, APROBADO EN UNICA LECTURA.

CENTESIMO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL INGENIO OZAMA Y LA SEÑORA, **MARIA GONZALEZ MEJIA**, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 250.00 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO. 202-A, (PTE) , DEL D. C. NO.32, DEL D. N. SECCION LOS FRAILES , LUGAR BRISAS DE LAS AMERICAS MANZ. 16. SOLAR NO. 04 VALORADO EN LA SUMA DE RD\$25,000.00.

Expediente: 199-2002-2006-PE

INICIATIVA LEGISLATIVA: PODER EJECUTIVO

INICIATIVA LEGISLATIVA: PODER EJECUTIVO

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este tema (No hubo)

A votación, los que estén de acuerdo en aprobar este Contrato, en Única Lectura, que levanten su mano derecha en señal de aprobación.

17/17 SENADORES PRESENTES, APROBADO EN UNICA LECTURA.

CENTESIMO PRIMER PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL INGENIO OZAMA Y LA SEÑORA, **DILCIA INES ORTIZ MONTERO**, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 250.00 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO. 202-A, (PTE) , DEL D. C. NO.32, DEL D. N. SECCION LOS FRAILES , LUGAR BRISAS DE LAS AMERICAS . MANZ. 18. SOLAR NO. 01 VALORADO EN LA SUMA DE RD\$100,000.00.

Expediente: 199-2002-2006-PE

INICIATIVA LEGISLATIVA: PODER EJECUTIVO

INICIATIVA LEGISLATIVA: PODER EJECUTIVO

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este tema (No hubo)

A votación, los que estén de acuerdo en aprobar este Contrato, en Única Lectura, que levanten su mano derecha en señal de aprobación.

17/17 SENADORES PRESENTES, APROBADO EN UNICA LECTURA.

CENTESIMO SEGUNDO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL INGENIO OZAMA Y EL SEÑOR, **RAMON DARIO MATOS FELIZ**, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 250.00 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO. 3-A, (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO. 9, DEL DISTRITO NACIONAL SECCION SAN LUIS, LUGAR URBANIZACION CAÑA LINDA MANZ 2, SOLAR NO.8, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$40,000.00.

Expediente: 662-2002-2006-PE

INICIATIVA LEGISLATIVA: PODER EJECUTIVO

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este tema (No hubo)

A votación, los que estén de acuerdo en aprobar este Contrato, en Única Lectura, que levanten su mano derecha en señal de aprobación.

17/17 SENADORES PRESENTES, APROBADO EN UNICA LECTURA.

CENTESIMO TERCER PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL INGENIO OZAMA Y EL SEÑOR, **RAFAEL DE LEON**, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 250.00 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO. 3-A, (PTE) , DEL D. C. NO.9, DEL D. N. SECCION SAN LUIS, LUGAR URBANIZACION CAÑA LINDA. MANZ. 2. SOLAR NO.8 VALORADO EN LA SUMA DE RD\$40,000.00.

Expediente: 662-2002-2006-PE

INICIATIVA LEGISLATIVA: PODER EJECUTIVO

INICIATIVA LEGISLATIVA: PODER EJECUTIVO

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este tema (No hubo)

A votación, los que estén de acuerdo en aprobar este Contrato, en Única Lectura, que levanten su mano derecha en señal de aprobación.

17/17 SENADORES PRESENTES, APROBADO EN UNICA LECTURA.

CENTESIMO CUARTO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL INGENIO OZAMA Y EL SEÑOR, **JOSE ALBERTO GRULLON RODRIGUEZ**, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 250.00 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO. 3-A, (PTE) , DEL D. C. NO.9, DEL D. N. SECCION SAN LUIS, LUGAR URBANIZACION CAÑA LINDA. MANZ. 48. SOLAR NO.8 VALORADO EN LA SUMA DE RD\$40,000.00.

Expediente: 662-2002-2006-PE

INICIATIVA LEGISLATIVA: PODER EJECUTIVO

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este tema (No hubo)

A votación, los que estén de acuerdo en aprobar este Contrato, en Única Lectura, que levanten su mano derecha en señal de aprobación.

17/17 SENADORES PRESENTES, APROBADO EN UNICA LECTURA.

CENTESIMO QUINTO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL INGENIO OZAMA Y EL SEÑOR, **MAXIMO BONILLA POLANCO**, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 250.00 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO. 3-A, (PTE) , DEL D. C. NO.9, DEL D. N. SECCION SAN LUIS, LUGAR URBANIZACION CAÑA LINDA. MANZ. 33. SOLAR NO.11, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$40,000.00.

Expediente: 662-2002-2006-PE

INICIATIVA LEGISLATIVA: PODER EJECUTIVO

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este tema (No hubo)

A votación, los que estén de acuerdo en aprobar este Contrato, en Única Lectura, que levanten su mano derecha en señal de aprobación.

17/17 SENADORES PRESENTES, APROBADO EN UNICA LECTURA.

CENTESIMO SEXTO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL INGENIO OZAMA Y LA SEÑORA, **ROSA ADALIS BETANCES TEJERA**, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 250.00 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO. 3-A, (PTE) , DEL D. C. NO.9, DEL D. N. SECCION SAN LUIS, LUGAR URBANIZACION CAÑA LINDA. MANZ. 48. SOLAR NO.13, VALORADO EN LA SUMA DE

RD\$40,000.00.
Expediente: 662-2002-2006-PE

INICIATIVA LEGISLATIVA:PODER EJECUTIVO

INICIATIVA LEGISLATIVA: PODER EJECUTIVO

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este tema (No hubo)

A votación, los que estén de acuerdo en aprobar este Contrato, en Única Lectura, que levanten su mano derecha en señal de aprobación.

17/17 SENADORES PRESENTES, APROBADO EN UNICA LECTURA.

CENTESIMO SEPTIMO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL INGENIO OZAMA Y EL SEÑOR, **FRANCISCO REYNALDO BATISTA MARTIN**, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 304.66 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO. 3-A, (PTE) , DEL D. C. NO.9, DEL D. N. SECCION SAN LUIS, LUGAR URBANIZACION CAÑA LINDA. MANZ. 24. SOLAR NO.22, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$48,745.60.

Expediente: 662-2002-2006-PE

INICIATIVA LEGISLATIVA: PODER EJECUTIVO

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este tema (No hubo)

A votación, los que estén de acuerdo en aprobar este Contrato, en Única Lectura, que levanten su mano derecha en señal de aprobación.

17/17 SENADORES PRESENTES, APROBADO EN UNICA LECTURA.

CENTESIMO OCTAVO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL INGENIO OZAMA Y EL SEÑOR, **FRANCISCO LIRANZO LORENZO**, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 250.00 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO. 3-A, (PTE) , DEL D. C. NO.9, DEL D. N. SECCION SAN LUIS, LUGAR URBANIZACION CAÑA LINDA. MANZ. 34. SOLAR NO.15, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$40,000.00.

Expediente: 662-2002-2006-PE

INICIATIVA LEGISLATIVA: PODER EJECUTIVO

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este tema (No hubo)

A votación, los que estén de acuerdo en aprobar este Contrato, en Única Lectura, que levanten su mano derecha en señal de aprobación.

17/17 SENADORES PRESENTES, APROBADO EN UNICA LECTURA.

CENTESIMO NOVENO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL INGENIO OZAMA Y EL SEÑOR, **LUIS ALBERTO RAMIREZ PIMENTEL**, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 250.00 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO. 3-A, (PTE) , DEL D. C. NO.9, DEL D. N. SECCION SAN LUIS, LUGAR URBANIZACION CAÑA LINDA. MANZ. 49. SOLAR NO.7, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$40,000.00.

Expediente: 662-2002-2006-PE

INICIATIVA LEGISLATIVA: PODER EJECUTIVO

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este tema (No hubo)

A votación, los que estén de acuerdo en aprobar este Contrato, en Única Lectura, que levanten su mano derecha en señal de aprobación.

17/17 SENADORES PRESENTES, APROBADO EN UNICA LECTURA.

CENTESIMO DECIMO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL INGENIO OZAMA Y EL SEÑOR, **ANGEL SALVADOR MATOS FELIZ**, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 250.00 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO. 3-A, (PTE) , DEL D. C. NO.9, DEL D. N. SECCION SAN LUIS, LUGAR URBANIZACION CAÑA LINDA. MANZ. 42. SOLAR NO.1, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$40,000.00

Expediente: 662-2002-2006-PE

INICIATIVA LEGISLATIVA: PODER EJECUTIVO

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este tema (No hubo)

A votación, los que estén de acuerdo en aprobar este Contrato, en Única Lectura, que levanten su mano derecha en señal de aprobación.

17/17 SENADORES PRESENTES, APROBADO EN UNICA LECTURA.

CENTESIMO ONCEAVO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL INGENIO OZAMA Y EL SEÑOR, **JUAN VALERIO SANCHEZ FELIZ**, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 250.00 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO. 3-A, (PTE), DEL D. C. NO.9, DEL D. N. SECCION SAN LUIS, LUGAR URBANIZACION CAÑA LINDA. MANZ. 36. SOLAR NO.1, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$44,022.00.

Expediente: 662-2002-2006-PE

INICIATIVA LEGISLATIVA: PODER EJECUTIVO

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este tema (No hubo)

A votación, los que estén de acuerdo en aprobar este Contrato, en Única Lectura, que levanten su mano derecha en señal de aprobación.

17/17 SENADORES PRESENTES, APROBADO EN UNICA LECTURA.

CENTESIMO DOCEAVO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL INGENIO OZAMA Y LA SEÑORA, **CARMEN MARIA ACOSTA FELIZ**, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 250.00 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO. 3-A, (PTE) , DEL D. C. NO.9, DEL D. N. SECCION SAN LUIS, LUGAR URBANIZACION CAÑA LINDA. MANZ. 45. SOLAR NO.11, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$40,000.00.

Expediente: 662-2002-2006-PE

INICIATIVA LEGISLATIVA: PODER EJECUTIVO

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este tema (No hubo)

A votación, los que estén de acuerdo en aprobar este Contrato, en Única Lectura, que levanten su mano derecha en señal de aprobación.

17/17 SENADORES PRESENTES, APROBADO EN UNICA LECTURA.

CENTESIMO TRECEAVO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL INGENIO OZAMA Y LA SEÑORA, **DULCE MARIA ULERIO HERNANDEZ**, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 250.00 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO. 3-A, (PTE) , DEL D. C. NO.9, DEL D. N. SECCION SAN LUIS, LUGAR URBANIZACION CAÑA LINDA. MANZ. 6. SOLAR NO.7, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$40,000.00.

Expediente: 662-2002-2006-PE

INICIATIVA LEGISLATIVA: PODER EJECUTIVO

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este tema (No hubo)

A votación, los que estén de acuerdo en aprobar este Contrato, en Única Lectura, que levanten su mano derecha en señal de aprobación.

17/17 SENADORES PRESENTES, APROBADO EN UNICA LECTURA.

CENTESIMO CATORCEAVO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL INGENIO OZAMA Y EL SEÑOR, **JUAN RAMON LORA DIAZ**, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 250.00 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO. 3-A, (PTE) , DEL D. C. NO.9, DEL D. N. SECCION SAN LUIS, LUGAR URBANIZACION CAÑA LINDA. MANZ. 40. SOLAR NO.14, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$40,000 .00.

Expediente: 662-2002-2006-PE

INICIATIVA LEGISLATIVA: PODER EJECUTIVO

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este tema (No hubo)

A votación, los que estén de acuerdo en aprobar este Contrato, en Única Lectura, que levanten su mano derecha en señal de aprobación.

17/17 SENADORES PRESENTES, APROBADO EN UNICA LECTURA.

CENTESIMO QUINCEAVO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL INGENIO OZAMA Y EL SEÑOR, **LEON OGANDO Y OGANDO**, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 250.00 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO. 3-A, (PTE) , DEL D. C. NO.9, DEL D. N. SECCION SAN LUIS, LUGAR URBANIZACION CAÑA LINDA. MANZ. 19. SOLAR NO.28, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$40,000 .00.

Expediente: 662-2002-2006-PE

INICIATIVA LEGISLATIVA: PODER EJECUTIVO

CENTESIMO DIECISEISAVO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL INGENIO OZAMA Y LA SEÑORA, **CARMEN JULIA MEJIA TORRES**, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 250.00 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO. 3-A, (PTE) , DEL D. C. NO.9, DEL D. N. SECCION SAN LUIS, LUGAR URBANIZACION CAÑA LINDA. MANZ. 17. SOLAR NO.6, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$40,000 .00.

Expediente: 662-2002-2006-PE

INICIATIVA LEGISLATIVA: PODER EJECUTIVO

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este tema (No hubo)

A votación, los que estén de acuerdo en aprobar este Contrato, en Única Lectura, que levanten su mano derecha en señal de aprobación.

17/17 SENADORES PRESENTES, APROBADO EN UNICA LECTURA.

CENTESIMO DIECISIETEAVO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL INGENIO OZAMA Y LA SEÑORA, **MARIA JOSEFINA DEL CARMEN RODRIGUEZ LANTIGUA**, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 250.00 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO. 3-A, (PTE) , DEL D. C. NO.9, DEL D. N. SECCION SAN LUIS, LUGAR URBANIZACION CAÑA LINDA. MANZ. 34. SOLAR NO.6, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$40,000 .00. (PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO) OFICIO NO. 662(14) DE 14-01-2003. LEIDO EN SESION 29-04-2003. LEIDO EL INFORME 04-06-2003..

Expediente: 662-2002-2006-PE

INICIATIVA LEGISLATIVA: PODER EJECUTIVO

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este tema (No hubo)

A votación, los que estén de acuerdo en aprobar este Contrato, en Única Lectura, que levanten su mano derecha en señal de aprobación.

17/17 SENADORES PRESENTES, APROBADO EN UNICA LECTURA.

CENTESIMO DIECIOCHOAVO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL INGENIO OZAMA Y EL SEÑOR, **JOSE LUIS JOAQUIN RAMOS**, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 250.00 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO. 3-A, (PTE) , DEL D. C. NO.9, DEL D. N. SECCION SAN LUIS, LUGAR URBANIZACION CAÑA LINDA. MANZ. 47. SOLAR NO.7, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$40,000 .00.

Expediente: 662-2002-2006-PE

INICIATIVA LEGISLATIVA: PODER EJECUTIVO

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este tema (No hubo)

A votación, los que estén de acuerdo en aprobar este Contrato, en Única Lectura, que levanten su mano derecha en señal de aprobación.

17/17 SENADORES PRESENTES, APROBADO EN UNICA LECTURA.

CENTESIMO DIECINUEVEAVO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL INGENIO OZAMA Y EL SEÑOR, **JOSE ANTONIO MAZARA PEGUERO**, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 250.00 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO. 3-A, (PTE) , DEL D. C. NO.9, DEL D. N. SECCION SAN LUIS, LUGAR URBANIZACION CAÑA LINDA. MANZ. 46. SOLAR NO.12, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$40,000 .00.

Expediente: 662-2002-2006-PE

INICIATIVA LEGISLATIVA: PODER EJECUTIVO

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este tema (No hubo)

A votación, los que estén de acuerdo en aprobar este Contrato, en Única Lectura, que levanten su mano derecha en señal de aprobación.

17/17 SENADORES PRESENTES, APROBADO EN UNICA LECTURA.

CENTESIMO VIGESIMO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL INGENIO OZAMA Y LA SEÑORA, **EURIDICE ALTAGRACIA DE LEON REYNOSO**, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA

EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 244.83 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO. 3-A, (PTE) , DEL D. C. NO.9, DEL D. N. SECCION SAN LUIS, LUGAR URBANIZACION CAÑA LINDA. MANZ. 44. SOLAR NO.8, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$39,172 .80.

Expediente: 662-2002-2006-PE

INICIATIVA LEGISLATIVA: PODER EJECUTIVO

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este tema (No hubo)

A votación, los que estén de acuerdo en aprobar este Contrato, en Única Lectura, que levanten su mano derecha en señal de aprobación.

17/17 SENADORES PRESENTES, APROBADO EN UNICA LECTURA.

CENTESIMO VEINTIUAVO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL INGENIO OZAMA Y EL SEÑOR, **JORGE FRANKLIN SUAZO TAVERAS**, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 250.00 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO. 3-A, (PTE) , DEL D. C. NO.9, DEL D. N. SECCION SAN LUIS, LUGAR URBANIZACION CAÑA LINDA. MANZ. 2. SOLAR NO.6, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$40,000.00. (PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO) OFICIO NO. 662(19) DE 14-01-2003. LEIDO EN SESION 29-04-2003. LEIDO EL INFORME 04-06-2003.

Expediente: 662-2002-2006-PE

INICIATIVA LEGISLATIVA: PODER EJECUTIVO

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este tema (No hubo)

A votación, los que estén de acuerdo en aprobar este Contrato, en Única Lectura, que levanten su mano derecha en señal de aprobación.

17/17 SENADORES PRESENTES, APROBADO EN UNICA LECTURA.

CENTESIMO VEINTIDOSAVO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL INGENIO OZAMA Y EL SEÑOR, **MIGUEL ALEJANDRO PANIAGUA RAMIREZ**, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 304.66 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO. 3-A, (PTE) , DEL D. C. NO. 9, DEL D. N. SECCION SAN LUIS, LUGAR URBANIZACION CAÑA LINDA. MANZ. 25, SOLAR NO. 11, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$48,000.00.

Expediente: 662-2002-2006-PE

INICIATIVA LEGISLATIVA: PODER EJECUTIVO

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este tema (No hubo)

A votación, los que estén de acuerdo en aprobar este Contrato, en Única Lectura, que levanten su mano derecha en señal de aprobación.

17/17 SENADORES PRESENTES, APROBADO EN UNICA LECTURA.

CENTESIMO VEINTRESAVO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL INGENIO OZAMA Y LA SEÑORA, **ESMERALDA ROUSTAND RIBOTA**, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 275.14 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO. 3-A, (PTE) , DEL D. C. NO.9, DEL D. N. SECCION SAN LUIS, LUGAR URBANIZACION CAÑA LINDA. MANZ. 36. SOLAR NO.84 VALORADO EN LA SUMA DE RD\$44, 022.40.

Expediente: 662-2002-2006-PE

INICIATIVA LEGISLATIVA: PODER EJECUTIVO

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este tema (No hubo)

A votación, los que estén de acuerdo en aprobar este Contrato, en Única Lectura, que levanten su mano derecha en señal de aprobación.

17/17 SENADORES PRESENTES, APROBADO EN UNICA LECTURA.

CENTESIMO VEINTICUATROAVO PUNTO:UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL INGENIO OZAMA Y LA SEÑORA, **MATHA IVELISSE HERRERA MENDEZ**, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 250.00 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO. 3-A, (PTE) , DEL D. C. NO.9, DEL D. N. SECCION SAN LUIS, LUGAR URBANIZACION CAÑA LINDA. MANZ. 33, SOLAR NO. 18, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$40,000.00. (PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO) OFICIO NO. 662(22) DE 14-01-2003. LEIDO EN SESION 29-04-2003. LEIDO EL INFORME 04-06-2003.

Expediente: 662-2002-2006-PE

INICIATIVA LEGISLATIVA: PODER EJECUTIVO

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este tema (No hubo)

A votación, los que estén de acuerdo en aprobar este Contrato, en Única Lectura, que levanten su mano derecha en señal de aprobación.

17/17 SENADORES PRESENTES, APROBADO EN UNICA LECTURA.

CENTESIMO VEINTICINCOAVO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL INGENIO OZAMA Y EL SEÑOR, **PEDRO JUAN MOREL ARIAS**, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 275.14 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO. 3-A, (PTE) , DEL D. C. NO.9, DEL D. N. SECCION SAN LUIS, LUGAR URBANIZACIÓN CAÑA LINDA. MANZ. 36. SOLAR NO.7 VALORADO EN LA SUMA DE RD\$44,022.40.

Expediente: 662-2002-2006-PE

INICIATIVA LEGISLATIVA: PODER EJECUTIVO

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este tema (No hubo)

A votación, los que estén de acuerdo en aprobar este Contrato, en Única Lectura, que levanten su mano derecha en señal de aprobación.

17/17 SENADORES PRESENTES, APROBADO EN UNICA LECTURA.

CENTESIMO VEINTISEISAVO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA **MARIA ALCANTARA VALENZUELA**, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250,00 METROS CUADRADOS, UBICADOS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA No.3-A (PARTE) DEL DISTRITO CATASTRAL No.9, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION SAN LUIS, LUGAR URBANIZACION CAÑA LINDA MANZANA No.19, SOLAR No.25, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$40,000.00

INICIATIVA LEGISLATIVA: PODER EJECUTIVO

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este tema (No hubo)

A votación, los que estén de acuerdo en aprobar este Contrato, en Única Lectura, que levanten su mano derecha en señal de aprobación.

17/17 SENADORES PRESENTES, APROBADO EN UNICA LECTURA.

CENTESIMO VEINTISIETEAVO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR **NELSON EDDY GONZALEZ PEÑA**, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 791.49 TAREAS NACIONALES, EQUIVALENTES A 497,739.17 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA No.31(PARTE) D.C. No.8, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION YACO, LUGAR PALAMARA. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$3,957,026.40

INICIATIVA LEGISLATIVA: PODER EJECUTIVO

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este tema (No hubo)

A votación, los que estén de acuerdo en aprobar este Contrato, en Única Lectura, que levanten su mano derecha en señal de aprobación.

17/17 SENADORES PRESENTES, APROBADO EN UNICA LECTURA.

(EL SENADOR JESUS VASQUEZ LE INFORMA AL PRESIDENTE QUE FALTA LA RESOLUCION DE SUR FUTURO POR APROBAR)

(EL SENADOR PRESIDENTE DIJO QUE LA RESOLUCION DE LA FUNDACION SUR FUTURO YA ESTA APROBADA)

SENADOR PRESIDENTE: Se Cierra esta sesión y se convocará próximamente.
9:45 P.M.

ANDRES BAUTISTA GARCIA.
Presidente

JUAN ANTONIO MORALES VILORIO
Secretario

MELANIA SALVADOR DE JIMENEZ
Secretaria.

CERTIFICO: Que la presente Acta es una copia fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores Senadores mencionados más arriba.

**DRA. FAMNI MARIA BEATO HENRIQUEZ
TAQUIGRAFA-PARLAMENTARIA.**